

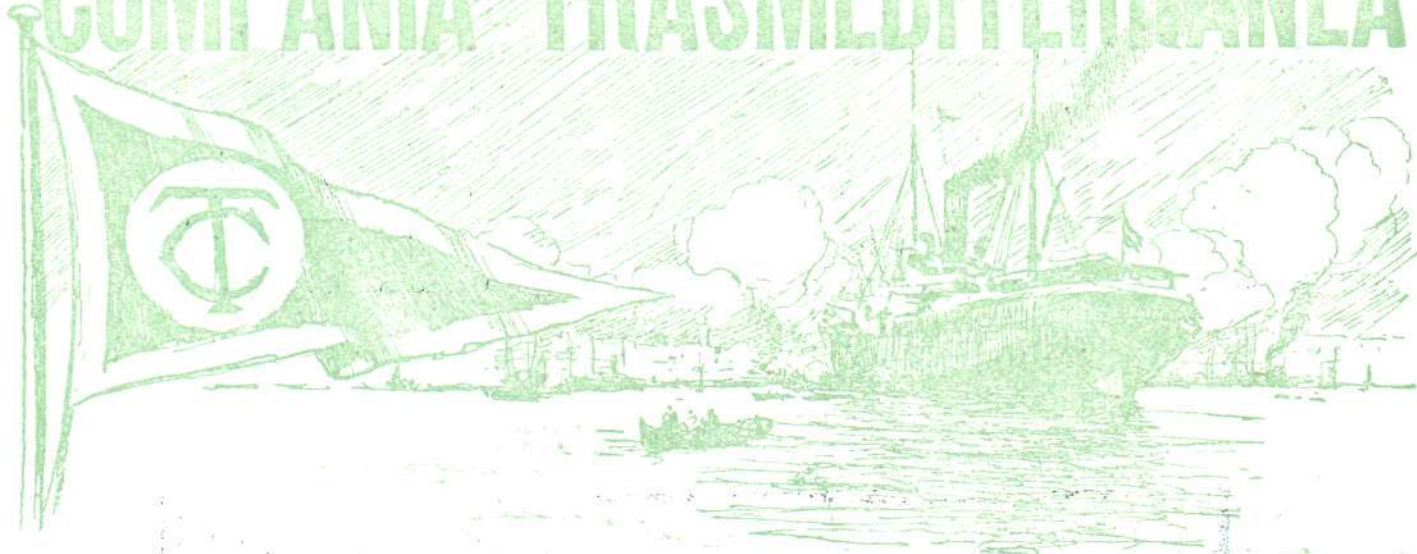
AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO SEPTIMO

NOVIEMBRE 1931

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA



DOMICILIO SOCIAL: VIA LAYETANA, 2.--BARCELONA
REPRESENTACION: PLAZA DE LAS CORTES, 6.--MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

LÍNEAS DEL NORTE DE ÁFRICA

De Málaga para Melilla y viceversa, diario; de Algeciras para Ceuta y viceversa, diario; de Algeciras para Tánger y viceversa, diario; de Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal; de Cádiz para Tánger y viceversa, semanal; de Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes; de Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

LÍNEAS DE CANARIAS

De Cádiz, todos los domingos a las 15 horas; de Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves cada dos semanas; de Barcelona (servicio quincenal con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles cada dos semanas.

LÍNEAS DE BALEARES

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal con salidas los jueves de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Candía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal entre España, Inglaterra y viceversa.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

UNDERWOOD

Depósito de toda clase de
máquinas

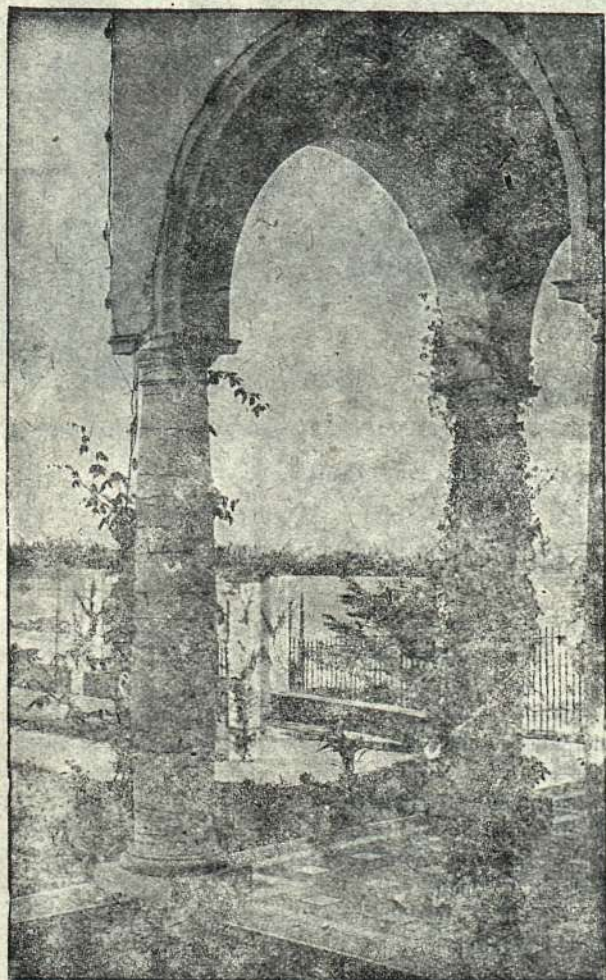
P. Delage y A. Tarpin.

BOULEVARD PASTEUR
TANGER

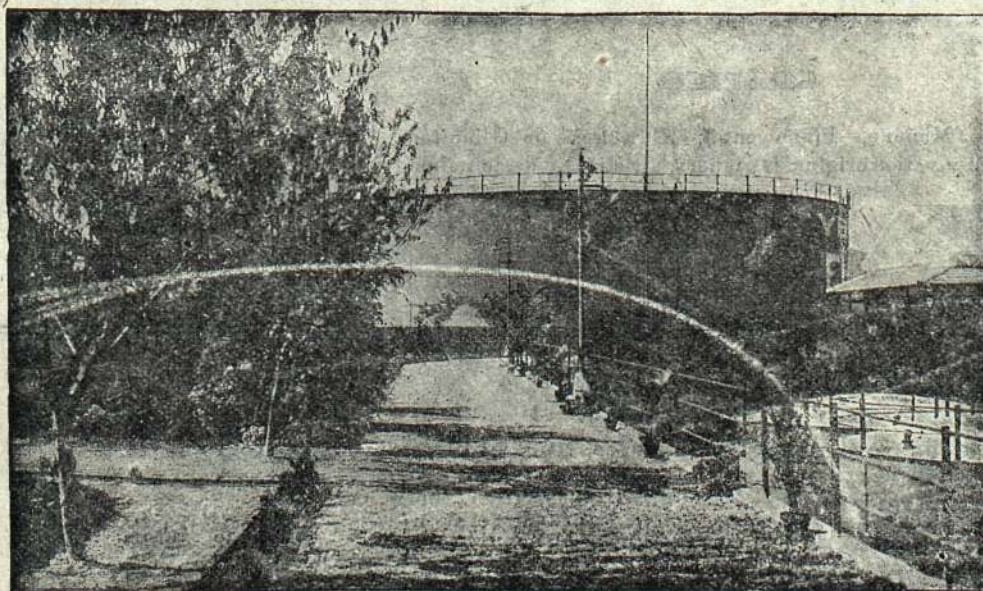
Constantino Cosío

ALMACEN DE COLONIALES
VINOS. ACEITES. CEREALES

CEUTA



Una vista del edificio de oficinas y del jardín



Vista de uno de los tanques depósitos de combustible de 8.200 toneladas

YBARROLA

Depósitos de aceite combustible S.A.

CEUTA

0 0 0 0

Fuel oil. - Diessel oil. - Gas oil.

0 0 0 0

*Carbones del Almirantazgo inglés
y de las mejores calidades de
Asturias.*

*Suministradores
del famoso carbón
OCEAN MERTHYR.*

0 0 0 0

*Preveedores de
la Marina de Guerra y de las principales
compañías
navieras, nacionales
y extranjeras.*

AFRICA

REVISTA DE TROPAS COLONIALES

PROPAGADORA DE ESTUDIOS HISPANO-AFRICANOS

Declarada de utilidad por R. O. del Ministerio del Ejército de 12 de agosto de 1925 (D. O. 178).

Noviembre 1931

Epoca II

Número 63

DIRECTOR:

EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAAMONDE

Administrador:

J. M.^a MIRÓ BERNAT

Redacción y Administración: Apartado de Correos 37.—Teléfono 245.— Ceuta

SUMARIO

TEXTO

«El Estrecho de Gibraltar»: Episodios principales de una tragedia histórica; Gonzalo de REPARAZ, pág. 209.—«Política y Armas»: La conferencia del desarme y Gibraltar; Fernando de CARRANZA, pág. 211.—«Al Sur de Marruecos»: Sidi Ifni; Joaquín Ventura BELTRAN, pág. 215.—«De la gesta hispana»: Historia ejemplar de Santos y cautivos; Tomás García FIGUERAS, pág. 220.—«Crónica mensual de Tánger»; Santos FERNANDEZ, pág. 223.—«Datos estadísticos del Protectorado español en Marruecos»; página 225.—«Ecos»: Lo militar y lo civil en el Protectorado; R. J.—Eduardo Quintana Martínez; *.—Homenaje al Mariscal Lyautey pág. 227.—«Revista de libros»: J. D. de V., pág. 228.

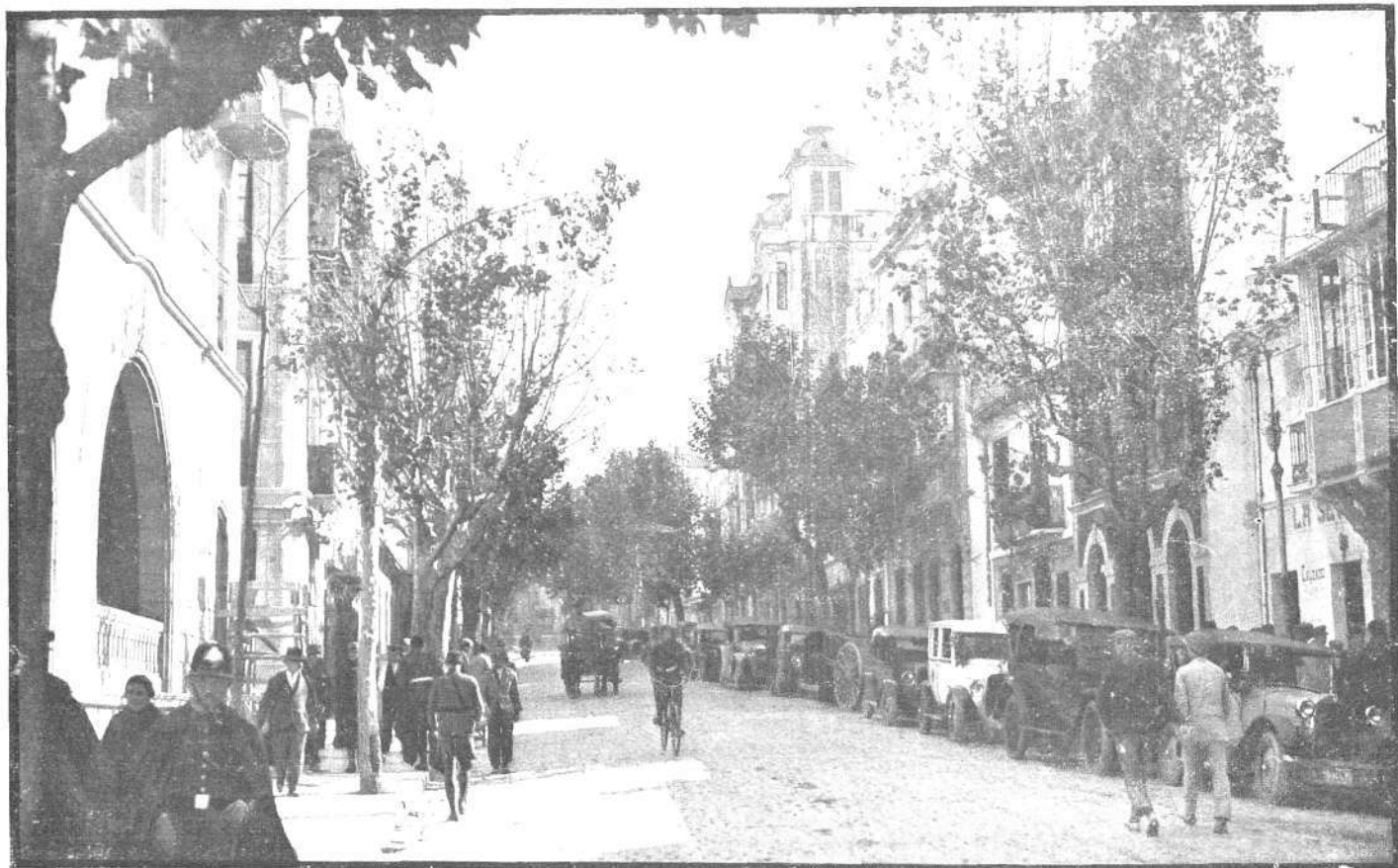
GRÁFICO

Portada por Miciano.—Plana cental: «El Estrecho de Gibraltar»; Foto Rubio y varios originales gráficos, artísticos y de actualidad de Fokurtbo y otros.

A LOS SEÑORES FOTOGRAFOS

Esta Revista abonará las fotografías originales que publique, con arreglo a la siguiente tarifa:

Fotografía publicada a doble plana				Pesetas	25'00
Id.	id.	a una	id.	»	12'50
Id.	id.	a media	id.	»	10'00
Id.	id.	menos de media	id.	»	5'00



Ceuta, excelente base para una posible política española de tránsito euro-africana.

Foto Ros

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTORICA

I

Cuatro orientaciones fundamentales nos dejó el reinado de Carlos III para la dirección de la política española:

La primera el poder absoluto del Monarca. Para mantenerle sin competidor expulsó a los jesuitas. No porque fuesen estos defensores de los derechos populares, sino precisamente porque le disputaban el dominio de la conciencia del pueblo. Para el antiguo Estado romano el hombre era propiedad suya indivisible: en cuerpo y alma. Para el Cesarismo borbónico también. Su pendencia con la Compañía es la consecuencia de la rivalidad entre dos absolutismos, el teológico y el laico, tan bueno (o tan malo) el uno como el otro.

La segunda la sumisión a Francia. Era tradición castellana, ya que la Reconquista fué una invasión francesa (hombres, ideas políticas y religiosas, instituciones, arquitectura, etc. etcétera). Y no era tradición aragonesa, sino todo lo contrario, porque Aragón y Francia riñeron por el dominio del Mediterráneo Occidental, y la dinastía austriaca representaba la continuación de esa política, pues había venido a reinar en España a consecuencia de la alianza de Fernando el Católico con Maximiliano de Austria contra Francia. Los Borbones representan la derrota de esta política (imposible de dirigir desde la meseta: Castilla la siguió sin los medios naturales de llevarla a buen término) y el triunfo de la contraria. Carlos III confirmó la sumisión y preparó la mucho más humilde de Carlos IV, y la invasión francesa, su lógica e inevitable consecuencia.

La tercera el desdén hacia Africa y la consiguiente retirada. Floridablanca y Aranda la dejaron preparada de acuerdo con el Rey, pues sin la voluntad de éste nadie osaba tomar rumbo, y menos que nadie Floridablanca, hechura suya. A poco de subir al Trono Carlos IV España abandonó Orán, dejando el campo libre a Francia que no tardó en ocupar el puesto que su buena suerte y la incapacidad del Estado español juntamente le brindaban.

La cuarta el abandono de América, del que la guerra en favor de la independencia de los Estados Unidos fué el prelude. El espectáculo de un pueblo que se revuelve contra la autoridad constituida y la derriba y expulsa, asumiendo la dirección de sus propios destinos, era de una novedad transcendente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. En aquel produjo la revolución

francesa. En este el derrumbamiento del imperio español. La idea revolucionaria traducida del francés, sobre todo desde su triunfo en Francia, se extendió rápidamente entre la gente letrada, escasa, pero con más arraigo en la colonia que la enviada de la Península para administrar y gobernar, y superior a ella en cultura; añadiéndose a su tendencia separatista otra generalmente poco advertida por los historiadores: el descontento producido por la expulsión de los jesuitas. Estos y todos sus parientes y amigos, que eran muchos e influyentes pasaron, de firmes pilasstras del prestigio del Rey y de España, a demolidores.

Así todos los gérmenes de la ruina del imperio español quedaban sembrados al acabar el siglo XVIII, siendo el campo de cultivo de ellos la insuficiencia de la máquina de gobernar, es decir, del elemento humano gobernante, cuya insuficiencia venía del mal emplazamiento de esa máquina, situada lejos del mar, cuando su única función era la de gobernar el mar, y siendo muy cierto que el elemento humano gobernante lo produce a su propia imagen y semejanza el escenario geográfico en que está la capital.

II

Aparentemente era Inglaterra la que había perdido la guerra, pues España, Francia y Holanda habían conseguido lo que se proponían: expulsarla de casi toda la América del Norte. Pero en realidad la situación vino a ser muy otra.

Inglaterra no había perdido la guerra, porque el verdadero objeto de esta no era, según ya dije, la independencia de los Estados Unidos sino el dominio marítimo, del cual dependía todo lo demás: y todo lo demás era la explotación del mundo recién descubierto, y del que España poseía aun la mayor parte, juntamente con Portugal. Francia y España solamente lo habían declarado en su manifiesto a las potencias: «Emprendían la guerra para vengar los agravios sufridos y acabar con el tiránico imperio de los mares que Inglaterra ejerce y tiene la pretensión de continuar ejerciendo». Ahora bien, esa superioridad naval que Inglaterra poseía, constaba de dos partes: Una visible y actuante: su marina de guerra. Otra invisible y latente: su comercio, sus bases navales, sus reservas de hombres y capitales, su vocación y experiencia marítimas. Todo esto lo salvó, y como era la substancia de su poder pronto retoñó este más vigoroso-

so que nunca. Y aun la misma pérdida del imperio Occidental o americano, quedó al poco tiempo compensada por la conquista del Oriental, o indiano.

Muy diferente quedó siendo la situación de Francia y de España.

La primera salió contaminada de las ideas revolucionarias americanas y con una deuda de 3.000 millones de francos, suma, para la época enormísima, con cuyo peso no pudo. La bancarrota determinó la caída de la Monarquía. Y como la depresión económica y la anarquía producen la anemia del Estado y esta la debilidad naval, la impotencia marítima de Francia, agravada por la falta de vacación, llegó a ser completa, y acabó por dar al traste con su potencia terrestre aunque manejada esta por Napoleón.

En peor situación se halló España, y como pústula sintomática de ella siguió Gibraltar en poder de la Gran Bretaña hasta nuestros días.

III

Al estallar la guerra tenía Francia 80 navíos de línea y España 60. Inglaterra ella sola 150. En artillería eran los aliados superiores a sus enemigos. Estos tenían, en cambio, entre otras superioridades, la de la unidad de mando. Mahan añade: «Los aliados tenían que padecer la debilidad proverbial de las coaliciones marítimas, y también sufrieron por culpa de la degenerada administración marítima de España, así como también de la inexperiencia y aún podría decirse que de la insuficiencia de las dos naciones».

En arquitectura naval sobresalían los franceses. Sus barcos superaban a los de los ingleses, y solían ser de mayor tonelaje. En cambio en España andábamos mal de constructores y tuvimos que pedir maestros a Francia. Esta envió a Gauthier, quien se esforzó en dar a los barcos las condiciones maríneas que les faltaban, sobre todo velocidad. Atribuíase a la pesadez de los barcos la mayor parte de nuestros descalabros en los combates navales.

Ensenada había gastado 2.000 millones de reales en improvisar una escuadra, pero las escuadras no son, como tantas veces tengo dicho, sino la parte activa y visible del poder naval y, cuando improvisadas, carecen de eficacia. Es esta una enfermedad crónica de la marina española.

«Siempre fué vicio de nuestros gobernantes no atender sino a lucir flotas numerosas, sin cuidarse del personal. La Armada bautizada con el enfático nombre de invencible, no fué vencida por los elementos que se hubiesen conjurado contra ella, como pregonaba la leyenda, sino por la impericia de los generales, que la organizaron mal y la dirigieron peor. A principios del siglo XVII, el duque de Medina Sidonia informaba al Rey que era preciso hacer cría para generales de flotas y aun de armadas y almirantes... «pues no los tenía buenos». De esta cría hemos carecido siempre. Los marinos españoles han sido por lo común marinos de gabinete: excelentes cosmógrafos y matemáticos, medianos navegantes y estratégicos, organizadores pésimos. En la teoría de la navegación se elevaron a la altura de su siglo, y crearon una rica literatura de hidrografía, astronomía, matemáticas, geografía, etc.: pero no hubo entre ellos hombres prácticos, ni hombres de acción. Dírase que en el agua se sentían fuera de su elemento, y que pesaba sobre ellos la fatalidad de la herencia. Todavía en nuestros días se observa que habiendo jefes y oficiales para mandar cinco armadas como la nuestra, los buques están a lo mejor desiertos de oficiales, porque todos huyen a los destinos de tierra, y cuando no los hay se inventan de artificio para complacerlos. No digo ya Patiño, pero ni el mismo Ensenada, con todo su genio, tocó la raíz del problema a cuya resolución hubo de consagrar su fecunda y laboriosa existencia; organizó armamentos formidables, pero no se cuidó de formar los jefes que habían de regirlos, ni calculó bien la matrícula con que podía contar para tripularlos. Igual error cometieron todos sus sucesores, desde Arriaga hasta Lángara, no menos apasionados que él de las construcciones. Crearon entre todos una armada de 311 embarcaciones, la tercera parte de gran porte, con 100.000 hombres de dotación, pero no hubo jefes que supieran gobernarla, y todavía no había llegado a su apogeo que ya había principiado su decadencia». (Joaquín Costa: «Dictamen sobre el tema ESTADO DE LA MARINA ESPAÑOLA Y MEDIOS DE FOMENTARLA, en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. — Madrid 1883).

Vamos llegando al momento trágico de Trafalgar, punto final del capítulo comenzado con el desastre de la Invencible.

IV

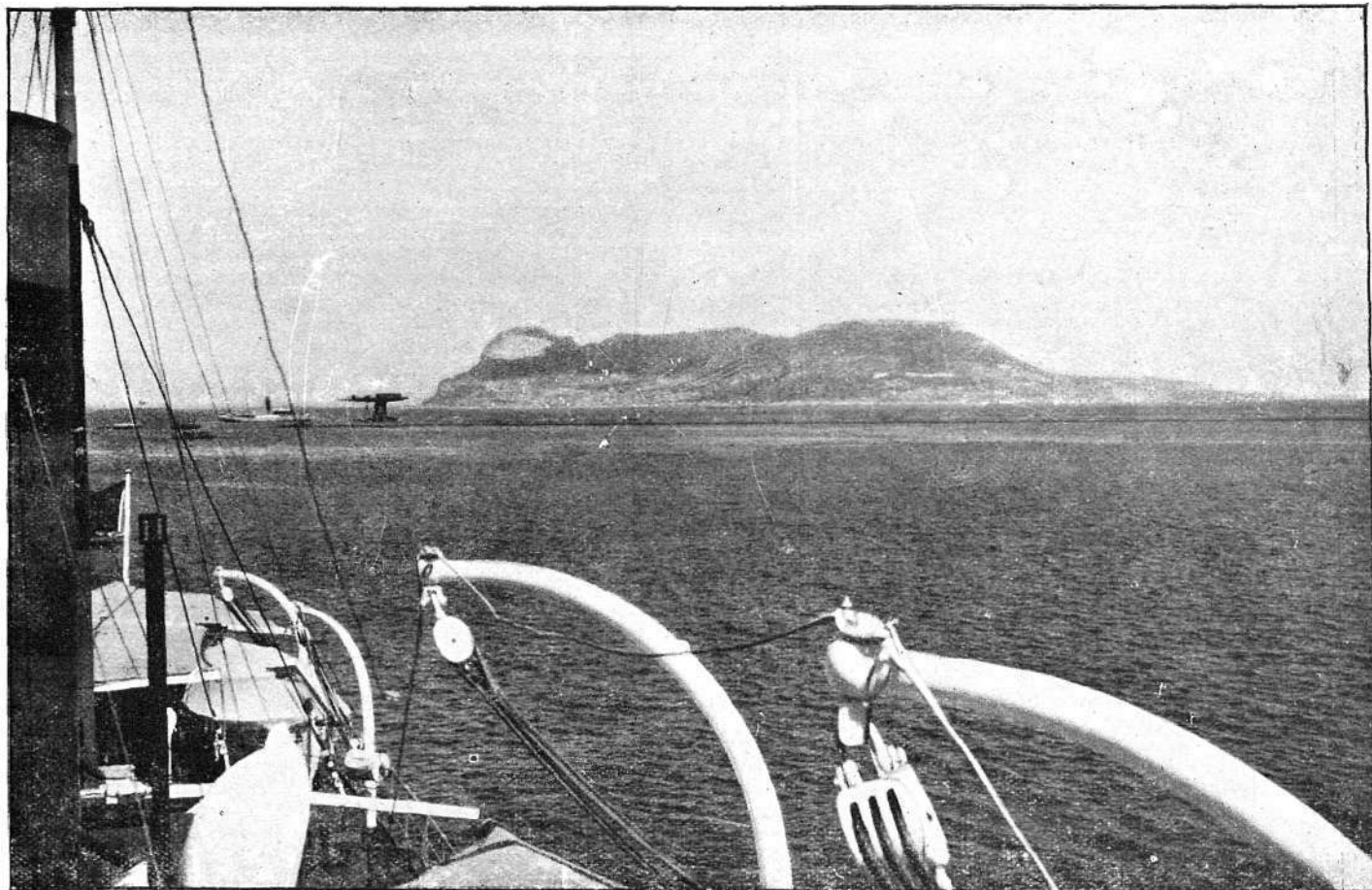
Carlos IV, guiado por Floridablanca, convocó en Madrid, apenas Rey, unas Cortes consultivas y suplicantes, las cuales, apenas reunidas, empezaron a quejarse y a pedir reformas. Mas como por entonces (septiembre del 89) también se quejaban y pedían las convocadas en Francia en febrero, y por si no bastaban las quejas y peticiones habían apelado a las armas y saqueado París, apoderándose de la Bastilla (no sin perder en la batalla 83 muertos y 98 heridos) asustóse Floridablanca, que era un innovador doméstico y palatino, y más se asustó Carlos IV, quien solo se acordó en aquel trance de que era Rey y Borbón, por lo que, aunque hubo pendencia con Inglaterra por haber apresado los españoles unos buques ingleses en California, no hubo guerra esta vez. Llegó a salir Lángara a la mar con su escuadra para unirse a la francesa en la Mancha, pero España dió satisfacciones y la Gran Bretaña no se mostró belicosa, más atenta entonces a seguir la marcha de la revolución, tan vecina suya, que a remotos pleitos coloniales.

Otra revolución también próxima, pero mucho más secreta, amenazaba al ministro español: la que Godoy había hecho en el corazón ardiente de María Luisa, entregándole en cuerpo y alma a la dueña del alma infantil del Rey; y como Godoy vino a ser su enemigo, al mismo tiempo que le declaraban guerra a muerte Aranda, jefe del partido militarista y afrancesado a quien ayudaban los dos representantes del gobierno de París en España, Bourgoing y D'Urtilise; entre todos dieron con el timorato Floridablanca en tierra y en la cárcel, y en un proceso en que el fiscal llegó a pedir para él la pena de muerte. Godoy empujó a Aranda a la cumbre del poder; Aranda despidió al Embajador de Luis XVI y admitió como tal al del gobierno revolucionario (Bourgoing); pero llególe su turno de asustarse y hasta le entraron deseos de ayudar a las potencias a acudir en defensa de Luis XVI, sin advertir que nadie había en el mundo más necesitado de ayuda que él, que estaba como en el aire y pendiente de un cabello de María Luisa. Mandó esta al Rey que lo despidiera, hizo Carlos IV sonriente y afable; nombró inmediatamente en su lugar a Godoy, que ya era duque de Alcudia con grandeza de España y otras pequeñas honoríficas, y el novel estadista luego se puso en campaña para salvar la cabeza de Luis XVI con el celo de quien se podía decir incorporado a la familia, pero sin suerte en su intento de salvamento, él, que en todo la había tenido. Del 15 de noviembre del 92, día memorable de esta crisis de desarrollo, al de la decapitación de Luis XVI (21 enero 1793) pocas semanas mediaron. La convención declaró la guerra a España: una escuadra española, mandada por Lángara y otra inglesa a las órdenes de Hood, se apoderaron de Tolón, de donde al fin los expulsó Napoleón, que allí empezó su carrera. El almirante español y el inglés no se llevaron bien, tratando este altaneramente a su colega, pero peor se llevaban Aranda y Godoy en el Consejo de Estado, aunque presente el Rey en la Presidencia. Aconsejaba el conde la paz con Francia. Manténía Godoy la necesidad de continuar la campaña; irritaba al primero ver al segundo hecho por la regia gracia Capitán General del ejército. De esto y la arrogancia del valido vino el choque. El Rey dió la razón a Godoy; Aranda fué desterrado a Jaca, y luego a Granada, y la guerra continuó para vengar, ya que no para salvar, a Luis XVI, ni siquiera a María Antonieta, guillotínados. Ahora las armas españolas se empeñaban en conservar aquel agradable Trono para otro Borbón. Pero muerto Ricardos, general de talento, y substituido por un incapaz, todo fueron derrotas. Sumadas a estas la inminente bancarrota, España, impotente, tuvo que firmar la paz entregando a Francia la mitad española de la isla de Santo Domingo; y Príncipe de la Paz quedó llamándose en adelante Godoy, a quien Carlos IV, agradecido, favorecía magníficamente.

Pero el regalo de Santo Domingo a Francia enojó a Inglaterra. Godoy encendió más este enojo aliándose con Francia. Renovó el Pacto de Familia con los verdugos de la Familia, pero poniendo a España mucho más al servicio de estos de lo que nunca antes lo estuviera. Inglaterra declaró luego la guerra a los aliados.

Resultado inmediato: el desastre de la escuadra española en el cabo de San Vicente.

Gonzalo de REPARAZ.



El peñón de Gibraltar, visto desde el vapor correo, Ceuta-Algeciras.

Foto Rubio.

POLITICA Y ARMAS

LA CONFERENCIA DEL DESARME Y GIBRALTAR



PARA el mes de febrero del próximo año está anunciada la *Conferencia General del desarme*, que dada la actual preeminencia de las ideas socialistas en los hombres de gobierno, de los diversos países pudiera alcanzar una importancia enorme, tanto por la materialidad del desarme militar, como por las causas que en este influyen;

poniendo sobre el tapete internacional de Ginebra no solo el Tratado de Versalles y demás consiguientes a la terminación de la Gran Guerra, sino también todas aquellas consecuencias de viejas querellas internacionales, que motivan reivindicaciones pendientes, dividiendo a la humanidad en banderías y justificando las onerosas cargas militares, que llegan en la actualidad a 4.158.000.000 de dólares, próximamente el 70 por ciento más que antes de la citada guerra.

No es necesario recordar ahora, como terminó aquella guerra; el *vencimiento sin victoria*, está aún en la memoria de todos, la tenaz resistencia de la Mittel Europa, en lucha contra casi todo el resto del planeta, merced a la admirable preparación de su alto Estado Mayor, al cual fueron subordinados, todos los elementos del país, industria, agricultura, economía, comunicaciones ferroviarias, marina, etc., todos aquellos en fin que hoy constituyen la vida del mismo. Nunca el *Si vis pacem, para bellum* fué más racional y científicamente aplicado.

Consecuencia de la cruenta lucha mundial es el actual desequilibrio económico y social del planeta, que prolonga aquella lucha militar en otra económica, más hipócrita y dañina, por que sus efectos se reflejan más en los elementos no combatientes, dignos en gran parte por su debilidad, de ser respetados y apartados de sus horrores; dando lugar a la intranquilidad social, miseria, odiosidad de clases y anarquía, que caracterizan en la historia todas las grandes conmociones humanas; hayan traído consigo o no cambios importantes en los regímenes estatales o sociales. En la economía mundial, Norte América pasó de ser deudora de Europa a ser acreedora, cambiando de mano sus valores y no bastando esto para pagar los productos militares de su industria, el oro, el signo de la riqueza Europea, fluyó en torrentes de la banca de este Continente a la de los Estados Unidos y al terminar la guerra, al volver los soldados a sus campos y sus fábricas, provistos de moderno instrumental, la superproducción fué tan grande, que la balanza comercial quedó destruida, países ha habido en que ha llegado a ser preciso arrojar enormes cantidades de productos agrícolas al mar; en otros muchos que cerrar grandes industrias, dando lugar a los millones de obreros sin trabajo, que

hoy huelgan en los países industriales. Toda la vida del planeta ha sido alcanzada en esta crisis, que se ha reflejado hasta en los más apartados rincones del Africa y la Sud América, aprovechándose de ella la especulación sin escrúpulos, saliendo a flote todos los elementos indeseables, que por todas partes dormían en el poso de la sociedad de la pre-guerra, mientras aquellos otros sanos se sienten hundirse en la miseria, sin comprender la causa de este desequilibrio mundial, en él que no es toda culpa ni de regímenes ni de gobernantes.

Norte América se impuso a los aliados por su eficaz auxilio y estos acataron los consejos de su Presidente Wilson, hombre más intelectual que gobernante, que lleno de buen daseo no acertó en no dejarse supeditar por influencias interesadas, en mantener latente el desequilibrio europeo, prestando su celo de antiguo catedrático de Historia, para trastornar el mapa del viejo Continente, en forma etnológica tal, que destruyó para mucho tiempo su economía política, mucho más sujeta en la práctica de la vida a la geografía dibujada por el Creador, que a la historia política escrita por los hombres; resultando de todo ello que la situación política creada por el Tratado de Versalles y demás consiguientes, es tan falsa y desequilibrada como la social y económica producidas por la guerra y Europa se mantiene descentrada en sí misma en la parte política, sujeta en la económica a la especulativa y poca escrupulosa Norte Americana, e influida en la social por la cultura de la semi-asiática Rusia.

La fórmula a que se acogieron los dos cansados bandos que mantenían la guerra, fué la proclama lanzada por el Presidente Wilson en su discurso del 27 de septiembre de 1918, con sus famosos catorce puntos, que se comprometieron a sostener los Estados firmantes del Tratado de Versalles, salvo Norte América, cuyo Congreso negó la ratificación de dicho Tratado, como así mismo la del Pacto de la Liga de las Naciones, que pasaba por hechura de su desairado Presidente. De aquellos catorce puntos los segundo y tercero, tuvieron y tendrán una importancia principal en la política internacional, en general y en la vida del elemento militar especialmente, cuya estrategia inspirarán en lo sucesivo; ellos son la materia de este artículo.

Los citados puntos se referirán a la *Libertad de los Mares* y al *Desarme de las Naciones*. Este último era como se puede comprender, el desarme militar completo, terrestre, naval y aéreo, pero aunque ese siga siendo sin duda el espíritu y en ese sentido lo hayan tratado en diversas ocasiones, Italia, Alemania y Rusia, figurando en el Tratado de Locarno, y así parece lo entienden la Comisión Preparatoria del Desarme de la Sociedad de Na-

ciones; es lo cierto que en ninguna de las tres conferencias de desarme, que pudiéramos calificar de americanas, por ser producidas por la política de Norte América, se ha tratado más que del desarme naval, considerándole por su elevado coste y tiempo requerido para la preparación del Poder naval, como el exponente calificativo de la potencia agresiva de un Estado, ya que el aéreo ha dado en considerarse de fácil improvisación. La no toma en consideración del terrestre, en esas conferencias, ha de atribuirse al carácter marítimo de los Estados Unidos, Inglaterra y Japón en primer término y muy especialmente a la oposición de Francia en admitirlo, al no ver satisfechas sus aspiraciones de llevar sus fronteras al Rhin o garantizadas mediante un pacto de auxilio militar de aquellos países, por lo menos mientras no termine el plan de fortificaciones en sus nuevas fronteras, iniciado por su ministro de la Guerra Mr. Painlevé.

...

De la guerra y podríamos decir mejor de la post-guerra, han resurgido dos astros de primera magnitud, en los cuales ha refluído el oro mundial, que lleva consigo la actividad, el espíritu de empresa, al mundo de los negocios, que dan con su dinamismo, vida a los pueblos. Norte América y Francia, son hoy esos dos centros polares, alrededor de los cuales se agita la política mundial, concentrando en su riqueza y cultura, un poder, que por encima de su ambiente democrático, constituyen los Imperios de última hora, cualquiera que sea la definición, que por pudor quiera darse a la palabra imperio.

Adquirida ya la posición relativa, conviene a ambas estabilizarla y nada más adecuado que la política del desarme, por ambas iniciada, de manera franca, brutal si se quiere por los Estados Unidos y encubierta, diplomáticamente, mediante la Sociedad de las Naciones, que le permite ejercer la hegemonía en Europa por Francia. He ahí el proceso de las Conferencias americanas de Washington, Tripartita y de Londres, y el francés de la marcha de la Comisión preparatoria del desarme, para la Conferencia general de Ginebra.

El cetro del Poder militar, está hoy en manos de Francia, que lo ha tomado de Alemania, como los Estados Unidos han tomado el naval de Inglaterra, pero a ambas les cuesta trabajo convencerse de esa realidad, por lo que a material, a elementos de guerra militares y navales se refiere, que representan entre los dos 11,674.000.000 de francos para Francia y 17,685.625.000 de francos para Norte América; queda otro factor humano, que es el carácter militar alemán y el marítimo inglés, desarrollado y cultivado durante todo el último siglo y cuya moral subsiste aún, y que no se traspasa tan fácilmente.

Los conceptos del Desarme, Reducción de armamentos y Limitación de armamentos navales, son como del sustantivo se desprende, muy diferentes y están relacionados con el tiempo transcurrido ya desde la última guerra o del que vaya faltando para la próxima; no cabe dudar que si hubiese convicción de la posibilidad y sinceridad en los procedimientos de los representantes de los Estados en esas conferencias, la proposición del soviético Mr. Litvinov en la reunión de marzo de 1928, en Ginebra, con su voto para el inmediato y total desarme, sería lo práctico y razonable, pero muy de temer es, que tan falsa y fuera de la realidad resulte la actuación de aquellos, cual lo era la del representante Bolchevique que puso en evidencia el inglés Lord Cushendun en dicha ocasión.

En la primera Conferencia naval, la de Washington del 1921-22, quedaron delimitadas las fuerzas navales, por lo que a acorazados o buques de línea y porta-aviones de más de 10.000 toneladas se refiere, que son indudablemente las unidades de combate más potentes, por concentrar en el mismo tipo, todas las características ofensivas y defensivas; ajustándose aquellos a la relación 5-5-3-1, 75-1, 75 para Inglaterra, Norte América, Japón, Francia e Italia, esto es 525.000 toneladas de dicho tipo de buque para las dos primeras, 315.000 para el Japón y 175.000 para las dos últimas. Lo que significó la *paridad* de poder naval entre Norte América e Inglaterra, y entre Francia e Italia. De las cinco potencias puede decirse que la única, que realmente sufrió reducción fué Inglaterra, quien tuvo que dar de baja algunos acorazados y cruceros de combate, muy eficientes todavía, los demás países solo sufrieron una limitación, que alguno de ellos ni siquiera ha intentado alcanzar todavía.

Esa *paridad* tuvo el efecto contraproducente de iniciar las dos competencias navales Inglaterra-Norte América y Francia-Italia, con todos los inconvenientes que en política internacional se concede a esas rivalidades, pues sabido es que a la competencia naval Anglo-Germana del 1904-1914, se le ha atribuido siempre una gran parte de culpa en el conflicto mundial último. La primera parece ha terminado gracias al buen sentido del pueblo inglés, que ante su crisis financiera, se ha dado cuenta de la imposibilidad en que estaba de sostenerla en contra de un país tan rico, cual hoy es los Estados Unidos; pero la segunda está en pie, las circunstancias en que se encuentra hoy Francia son muy diferentes a aquellas en que se encontraba en la fecha de la Conferencia de Washington y no parece dispuesta a sufrir lo que justamente considera como una humillación.

Esta Conferencia de Washington tuvo consecuencias muy importantes en política naval, cual la disolución de la alianza Anglo-Japonesa, obtenida por la presión de las colonias inglesas del Pacífico en apoyo de los Estados Unidos, quizá en contra de los intereses de su propia metrópoli en el Extremo Oriente. No se pudo sin embargo obtener en ella la *supresión de los Submarinos*, proposición presentada con mucho interés por Inglaterra,

que en esta primera conferencia naval, encontró en este asunto oposición de las otras cuatro; es muy natural que la nación poseedora de unidades de combate como el Crucero de Combate «Hood» (41.200 toneladas) o los Acorazados «Nelson» y «Rodney» (35.000 toneladas) se opusiese a esa *arma de los débiles* que puede hacerlos desaparecer con el disparo afortunado de un torpedo; pero lo era mucho más a raíz de la guerra, por las pérdidas sufridas en ella, de su Marina mercante (10.694.843 toneladas de buques). Sin embargo al texto de la conferencia, se añadieron unas instrucciones propuestas por el Senador Norte Americano Root, para la práctica del corso por los Submarinos en tiempo de guerra, que la hacen realmente imposible; pero aunque estas *Root resolutions* fueron firmadas por los representantes de las cinco potencias, posteriormente Francia se negó a ratificarlas con sobrado fundamento.

De esta conferencia salieron también los famosos *Cruceros tipo Washington*, debido a que al limitarse el número de buques de línea, se permitió la construcción de toda clase de Cruceros, hasta el desplazamiento de 10.000 toneladas, armados a lo sumo con artillería de 20 centímetros y excusado es de decir que a pesar del decantado pacifismo de la democrática Norte América y la socialista Europa, todos los Estados se dedicaron con verdadera irreflexión a construir los tales Cruceros, buques costosísimos (se calcula en Norte América el coste de cada uno en 16.000.000 de dollars), proyectados en los Estados Unidos, para campañas lejanas, probablemente en el Pacífico, por su obsesión Japonesa; sacrificando en su trazado todo al radio de acción y la velocidad, buques de carácter verdaderamente ofensivo y propios para países que o bien tengan colonias apartadas que defender, o que careciendo de bases navales lejanas estén llamadas a sostener campañas en mares muy apartados de la metrópoli.

Estos excesos y la campaña de opinión que desde 1925 empezó a hacerse en los Estados Unidos contra los Submarinos, dieron lugar a la Conferencia Tripartita celebrada en Ginebra en el 1927, por indicación de Norte América, con asistencia solamente de Inglaterra y Japón, pues tanto Francia como Italia se negaron a concurrir, enviando solamente unos representantes como observadores. En ella se trató de extender la limitación efectuada en la anterior Conferencia de Washington en los Acorazados, a los demás tipos de buques, especialmente a los Cruceros, tropezando con la dificultad de ser distintas las necesidades de las Marinas de guerra de Inglaterra y los Estados Unidos: La preocupación de la primera son sus *siete semanas* en que calculan pueden sostenerse sin recibir aprovisionamientos del exterior, habiéndole enseñado la pasada guerra, que estos solo pueden llegarle mediante la práctica de convoyes de buques mercantes, protegidos por Cruceros. Pero estos Cruceros que tienen que ser muy numerosos, por lo extensas de sus líneas comerciales (el Almirantazgo considera necesarios 70 por lo menos) no precisan para esta atención un desplazamiento de 10.000 toneladas, como requieren los ofensivos de los Norte americanos, que a reservas de muchas seguridades de que la guerra entre ambos países es imposible llegue nunca a ocurrir, insinúan cuenta Inglaterra entre los buques que componen sus 22.000.000 de toneladas de Marina mercante, con muchos Transatlánticos, de velocidades de 25 a 30 millas, que fácilmente se pueden armar con cañones de 15 cm. en caso de guerra y para batir a los cuales se requieren sus cruceros de 10.000 toneladas con cañones de 20 cm. Resultado de ello fué que la Conferencia Tripartita fracasó, con gran satisfacción por parte, tanto de Japón, como de Francia, que se consideraban humilladas desde la anterior de Washington, por las proporciones que en ella les correspondió.

Francia especialmente se consideraba vejada por las manifestaciones de la Prensa Norte Americana, respecto al pago de sus deudas de guerra, que con la falta de delicadeza característica de este pueblo, reclamaban fuése atendida con primacía a los nuevos armamentos de aquella y la diplomacia de Mr. Briand, trató de suavizar asperezas, proponiendo un pacto de renuncia a la guerra entre los dos países, (probablemente buscando de manera indirecta la garantía contra el tercero tantas veces negada) y se encontró sorprendido con la respuesta del Secretario de Estado Norte americano, Mr. Kellog extendiendo el Pacto a las cinco potencias dictatoras, en *renuncia de la guerra como instrumento de política nacional*. Naciones firmantes del Pacto de la Sociedad de Naciones, con su política de arbitraje y moratorias, no podían Francia ni Inglaterra, negarse a firmar el nuevo Tratado, aunque la primera viera en él un peligro, para su instrumento ginebrino, y la segunda por boca de su ministro de Estado Mr. Chamberlain, hiciese las salvedades para la renuncia de la guerra, de su libertad de acción en ciertas regiones fuera del Imperio británico (se supone son Afghanistan, Egipto y Persia) y en ciertos Estados cuyos gobiernos no han sido universalmente reconocidos, incapaces de mantener el buen orden y seguridad dentro de su propio territorio (existe la duda si se refiere a China o a Rusia). Quedando por consiguiente desde el 1928, sujetas las referidas cinco potencias dictatoras, al conocido por el nombre de «Pacto de París» o «Pacto de Kellog», de «renunciación a la guerra».

Por esas mismas fechas Francia e Inglaterra, tuvieron un tropiezo con su *Acuerdo naval* en el que se convinieron precisamente en la forma que el año anterior de 1927, no habían querido admitir los Norte Americanos, es decir limitando solo los Cruceros de 10.00 toneladas sin hacer mención de los menores, armados con cañones de 15 cm., y los Submarinos de 600 toneladas, sin tampoco mencionar los de mayor desplazamiento. Como no se atrevieron a mantenerlo oculto, en contra del I.º de los catorce

puntos de Wilson y tuvieron que comunicarlo a las otras tres potencias, sufrieron el consiguiente palmetazo del gobierno Norte Americano, que lo rechazó, en la forma que podía hacerlo. Es decir, no adhiriéndose y recabando su libertad de acción para emprender un exagerado programa de construcciones navales. Ante cuyo argumento y la indignación despertada en los Estados Unidos por el tal Acuerdo, tampoco aceptado por Italia, fracasó aquél ruidosamente.

La subida al poder en Inglaterra el año 1929 del partido socialista, el «Labour Party», dió lugar a que su jefe Mr. Ramsay Mac Donald, buscando un éxito en la política exterior y economías para la nivelación de sus Presupuestos, achacase el fracaso de la Conferencia Tripartita a la intervención de los técnicos, es decir del Almirantazgo inglés y emprendiese su viaje a los Estados Unidos, en donde, puesto de acuerdo directamente con su presidente Hoover, aceptando por completo la Paridad de fuerzas navales entre ambos países, que es tanto como la supremacía naval de Norte América, quedó decidida la celebración en Londres al siguiente año de una nueva Conferencia Naval de Desarme, a la que serían invitadas Japón, Francia e Italia con tres meses de anticipación; en cuyo intervalo se concertarían entre sí, dichas Potencias en aquellos extremos convenientes a sus respectivas políticas navales.

La Conferencia Naval de Londres del 1930 fué como dejamos dicho la confirmación de la Paridad entre las Marinas de Norte América e Inglaterra, al extender a todos los tipos de buques, las limitaciones aceptadas en la de Washington para los de línea y por consiguiente, el reconocimiento de la supremacía de la primera, por el compacto geográfico de su territorio y facilidades que a la concentración de la flota presta el Canal de Panamá; así vemos en el último presupuesto Norte Americano, figurar 120.000 hombres en su flota, contra 90.000 en el de la de Inglaterra. La humillación que esta *capitis diminutio* en el poder naval de esta última, representa, obedece más que a la política socialista de su Gobierno último, a la crisis financiera que atraviesa este país, convertido primero de agrícola en industrial y ahora en especulativo, pero que, siempre patriota, va cediendo el terreno ordenadamente sin dejarse dominar por el pánico, ni pedir misericordia; admirable ejemplo. El esfuerzo realizado por Norte América, ha consistido en llevar sus gastos militares desde el 1917 al 1930, de 267 a 730 millones de dólares, lo cual no ha sido nunca superado en ninguna parte, según manifestó el Presidente Hoover, en un discurso en el Congreso Norte Americano, para consuelo del democrático país.

En esta Conferencia naval, los representantes ingleses debieron tenazmente la paridad en el número y tipo de Cruceros, que ya se hizo resaltar en la Tripartita, era difícil de compaginar con las diversas necesidades de los dos países Anglo-Sajones; 70 Cruceros pedían los técnicos ingleses, hubieron de contentarse con 50, viniendo a un acuerdo con los Norte Americanos en el reparto del número y desplazamiento. Lo importante para los últimos eran los Cruceros ofensivos de 10.000 toneladas con artillería de 20 cm. de los que se adjudicaron 18 a Norte América, 15 a Inglaterra y 12 al Japón; completando el resto de los Cruceros con otros defensivos de menor desplazamiento y cañones de 15 centímetros. El total de tonelaje permitido a Inglaterra para Cruceros, Destroyers y Submarinos, fué de 541.700 toneladas y a Norte América de 526.200.

Francia acudió a la Conferencia, por evitar el aislamiento internacional, pero dispuesta a que no se repitiese por lo que se refería al tonelaje de Cruceros, Destroyers y Submarinos, la baja limitación que el de Acorazados se le había adjudicado en la de Washington, alegando que entonces se había conformado por tratarse de unidades ofensivas, pero que estas otras, siendo puramente defensivas y contando con extenso litoral en tres mares en la Metrópoli y un Imperio colonial de 12.000.000 de kilómetros cuadrados, poblado por 60.000.000 de habitantes, dispersado por todos los mares del planeta, consideraba necesario a su Seguridad una flota de unidades ligeras de 360.000 toneladas en globo, negándose en absoluto a la supresión de los Submarinos, de los que posee ya, contruidos o en construcción 99, más que Inglaterra que cuenta con 63 y menos que Norte América que bate el record con 127. No llegó al acuerdo con Italia de paridad, que estaba dispuesta a admitir, por alto, es decir construyendo esta última toda la diferencia de tonelaje que la separa de Francia, que afirma tener el que considera indispensable para su Prestigio y Seguridad. En resumen la Conferencia por lo que a estas dos Potencias se refiere fué también otro fracaso, pero la diplomacia francesa, si bien fué derrotada en su intención de relacionar la Conferencia, con los trabajos de la Comisión Preparatoria del desarme de Ginebra, consiguió hacer pasar todo su programa naval. El principal resultado de la conferencia, fué la clasificación y catalogación de los tipos de guerra, que facilitará los trabajos sucesivos.

En estas Conferencias navales se destacan claramente, la declinación del poder naval inglés y los imperialismos, Francés y Norte Americano, países que sin duda quieren defender celosamente las tres quintas partes del oro del Mundo, que hoy se dice acaparan. Ambos tienen dos problemas navales importantes, el de Francia es sostener su hegemonía en Europa a costa de los efectivos coloniales que en caso de guerra pueda transportar a la Metrópoli desde su extenso imperio colonial, para lo cual tiene que dominar la mar, especialmente en el Mediterráneo, en sus comunicaciones con el Norte de Africa, frente a las cuales se encuentran las Bases italianas de Augusta y Trapani, en Sicilia

y de Carlotforte en Cerdeña y las españolas de Mahón, Cartagena y Ceuta. El problema Norte Americano es también de prestigio, pues su seguridad es absoluta dada su posición geográfica, pero su Imperialismo le lleva a imponer su Libertad de los mares, la libertad del comercio marítimo en tiempo de guerra con los beligerantes inclusive, de todo género de artículos sean o no contrabando de guerra, su teoría, muy lógica, es que son las fuerzas navales beligerantes las que deben chocar exclusivamente, decidiendo como en un viejo «Juicio de Dios», en el palenque de la mar, la suerte de la guerra; mientras los negociantes de los propios beligerantes, aprovechan lo mejor posible las circunstancias para sus operaciones mercantiles. Pero esto tropieza con la moral puritana inglesa, que siempre fué contraria a ello, dominando la mar y bloqueando las costas enemigas para impedir el comercio. He ahí el ciclo Libertad de los mares, Bloqueo, Submarinos y Desarme los cuatro perfectamente relacionados y el último resolviéndolos a todos.

Lo malo en este juego de imperialismos y derrotismos, entre conferencias, pactos y Ligas; está en que a pesar de los compromisos de recurrir al arbitraje, demorar las resoluciones y en fin renunciar a la guerra, con todas las salvedades de los intereses creados, hay el peligro de cogerse los dedos, entre los engranajes de Ginebra y Washington. La humanidad tras la guerra, ha quedado como un enfermo convaleciente, anémico y neurasténico, que vibra bajo la estratosfera, en la diferencia de potenciales, de la II y III Internacionales. Se admiten en esos dieléctricos ginebrino y Norte Americano, las Operaciones de policía en ciertos países retrasados y las Private Wars (guerras particulares) distintas de las Public Wars (guerras públicas) sin duda por motivos de Seguridad y Prestigio, y si en un caso de esos la Sociedad de Naciones decidiese obrar mancomunadamente League, War, contra el Estado culpable, rompiendo con él las relaciones y bloqueándolo por medio de la flota inglesa, al servicio de aquella, sobreveniría el choque de ésta con la Norte Americana, que protegería al comercio marítimo de su país en el uso de la Libertad de los mares según sus teorías.

Afortunadamente no llegará ese caso extremo, pero si estamos en el peligro de las Paridades o competencias de armamentos y si el buen sentido del pueblo inglés, borra el temor de una guerra entre su país y Norte América, los apasionamientos meridionales Latinos, nos hacen asistir a los armamentos precursores de una en el Mediterráneo, donde se aprestan las Bases navales y entrenan en ataques aéreos, se fortifican las costas de islas estratégicas y en fin se acude a Ginebra con memorandums justificativos de elevados efectivos en el Norte de Africa, según manifiesta el notable artículo del coronel Grasset, publicado en el número de l'Illustration del 29 de agosto último, por el peligro que para Francia representan, «las influencias italiana y española» en dicha región y el contrabando de armas (sic) que hacen los insusmidos del Atlas por las costas de Ifni y Río de Oro. Qué ajenos estábamos los españoles, de que esa diferencial de Protectorado que Inglaterra nos impuso para ahorrárselo a Francia, frente a Gibraltar, le causaría a ésta, la contrariedad de sostener en su territorio un cuerpo de Ejército de 70.000 hombres de tropas coloniales, de choque sin duda.

Y vamos para terminar con estos problemas de política naval, relacionados con las Conferencias de desarme, a referirnos a algo que toca de cerca a España y no vemos lo haya recogido su Prensa, distraído con la política interior del país.

Al tratar de la competencia naval de Cruceros entre Inglaterra y Norte América, señalamos la diversidad de tipos requeridos por las necesidades de ambos países, conviniéndola a la primera mayor número de Cruceros menores defensivos, y a la segunda, menor número del mayor tamaño de Cruceros ofensivos tipo Washington. La causa principal de esta política naval inglesa, estriba en la estratégica cadena de Bases navales, con que a través de los Siete mares defiende sus arterias comerciales, a partir de las cuales operan dichos Cruceros, que pueden por consiguiente contar con menor radio de acción y ser de menor desplazamiento.

Creemos conveniente como vulgarización definir las diversas clases de establecimientos navales en tierra, porque se prestan a confusión, para los que no están familiarizados con estos asuntos, existen: Estaciones navales constituidas meramente por anfractuosidades de la costa, en lugares estratégicos, que permiten a los buques abrigarse en ellos, con economía de combustible; pueden ser en puertos comerciales o en parajes no frecuentados. Estaciones carboneras puntos del litoral donde existen depósitos de combustible y facilidades para embarcarlo en los buques. Puertos militares colocados en posiciones estratégicas, pero en los cuales puede no existir para los buques más auxilio ni protección, que el abrigo militar de sus fortificaciones y Bases navales que son centros de aprovisionamiento de los buques, provistos de Arsenales o parques de pertrechos navales, municiones, víveres, aguada, talleres de reparación, diques, depósitos de carbón y combustible líquido, etc.; no es preciso estén enclavados en ellas los astilleros de construcción, y pueden estar defendidas por fortificaciones militares o simplemente por defensas submarinas.

En la competencia suscitada entre los dos pueblos Anglo-Sajones, han llegado ya a darse cuenta los Norte Americanos, con el retardo de la imaginación de esta raza, que se encuentran en condiciones de inferioridad respecto a sus primos, que poseen Bases navales, admirablemente repartidas por todos los mares, permitiendo a sus buques batir la mar, mucho más tiempo que

los suyos, precisados a regresar a la Metrópoli, pues en tiempo de guerra no deben estacionarse en los neutrales más de veinticuatro horas. No es que los norte americanos no cuenten con Bases navales, las tienen en las Antillas, en Guantánamo, San Tomás y bocas del Canal de Panamá y en el Pacífico en las islas Hawai (Pearl Harbour) y las Carolinas (Guam) y en Filipinas (Cavite y Subic) pero esto fué con los objetivos de la guerra con Japón por el mercado del Extremo Oriente y de la expulsión de España de sus colonias, y hoy sin duda aspiran a otra cosa en Europa y aun que es posible tuvieran en Irlanda una aliada, es más seguro que los Archipiélagos del Atlántico, españoles y portugueses o el mismo puerto de Tánger en el Estrecho, sean esas futuras Bases a que tanto aluden.

Entre esas Bases navales de Inglaterra, figuran en el Mediterráneo, Gibraltar, Malta y Chipre, las dos primeras en territorios de España e Italia, son como dice muy bien el eminente político y colonista alemán Dr. Solf, en su libro «Politique Coloniale», las únicas colonias que hay en Europa, es una triste reflexión, de nuestra parte. La voluntad en los pueblos como en los individuos desfallece a veces y concluyen por echarse el alma a la espalda y esto sin duda ocurre a los españoles, después de haber sitiado tres veces a aquella plaza, perdiendo muchas vidas y gastando gran hacienda en esas operaciones militares, infructuosamente, casi siempre por nuestra inferioridad marítima respecto a Inglaterra. Pero es el caso que de poco tiempo a esta parte, se viene notando algo raro en la vida de la Roca, como la llaman sus actuales propietarios, sus famosas galerías antes artilladas, se han abierto al público, para su visita; en la plaza solo hay hoy tres baterías de guarnición, hidros y aviones vuelan sobre ella conduciendo turistas y en fin recientemente una revista naval inglesa, si no oficial, oficiosa, «The Naval and Military Record», publica en su número del 26 de agosto último, un artículo de fondo del reputado publicista Sir Herbert Russell, en el que aludiendo al cambio de régimen acaecido en España, menciona las pretensiones de la región andaluza, de obtener su autonomía y de que el Gobierno central de aquella negocié con el Inglés, la devolución de Gibraltar; no se nos oculta la ironía del artículo, el humorismo norteamericano, pero recogemos de él, que lejos de indignarse y después de decir que no cree que el Gobierno español pierda el tiempo en proposiciones, añade «*However, we shall see; autres temps, autres mœurs, and we have yet to learn how*» otros, lo copiamos literalmente, porque creemos percibir un sentimiento de amargura en su expresión, que es de esperanza para nosotros.

En la sociedad militar, para gran parte de ella, el valor de fortificaciones, ha desmerecido mucho, desde las fáciles destrucciones de las plazas belgas, por la artillería alemana, durante la guerra; pues si bien el ataque de las de los Dardanelos, podría ser un argumento contrario, no lo es si se tiene en cuenta, que en este caso, estaban los buques obligados a batirlas a corta distancia; y con Gibraltar, sobre su valor militar ocurrirá lo mismo en la opinión técnica inglesa, respecto a su importancia, pues es evidentemente fácil de batir a distancia y con ayuda de la aviación. Tiene y tendrá siempre un gran valor como base naval, por su posición estratégica, para aprovisionamiento de los buques y apostadero de su escuadra en el Mediterráneo.

En general los pasos obligados del comercio mundial, como este del Estrecho de Gibraltar, el Canal de Suez, el de Panamá, los Dardanelos, los del Báltico, Kiel etc., debieran ser neutralizados, lo cual está de acuerdo con la *Libertad de los mares* de los norte americanos. Recientemente se ha tratado en la Comisión Preparatoria del Desarme, en Ginebra, el caso del Canal de Suez; Inglaterra reconoció la independencia de Egipto, pero no le ha concedido a este beligerancia en la Sociedad de las Naciones, y se presentaba el problema, porque con arreglo a lo establecido, al declararse una guerra entre un Estado ocupado por fuerzas de otro ajeno a ella, estas fuerzas debían evacuarlo, cosa que naturalmente no conviene a los ingleses, que precisamente las tienen en Egipto, por el Canal, que por fin parece defenderán en comunidad con el ejército egipcio.

¿Hay analogía entre este caso de Suez y el nuestro de Gibraltar?, lo ignoramos pero no cabe duda, que esta materia tan delicada para nuestro orgullo nacional será seguida con cuidado por los representantes de España en la futura Conferencia General del Desarme de Ginebra, pues si hoy son pretextos para no hacerlo, la *seguridad* y el *prestigio* ¿qué, mayor desprestigio y amenaza a nuestra soberanía, que esa fortaleza extranjera enclavada en nuestro litoral?

Gibraltar en poder de España, podría muy bien conservar Inglaterra, sus establecimientos navales en ella, a nombre de

cualquier firma naviera suya y repostarse en ella sus buques de guerra. Dicen algunos tratadistas ingleses, que su país no la conserva por su valor militar, sino por el que tendría en perjuicio suyo, al pasar a manos de una potencia enemiga de Inglaterra; esto quiere decir hablando en plata, que temen que nosotros no lo supiésemos conservar y nos lo arrebatare una potencia enemiga suya, para esto habría la solución de desmantelarlo y sobre todo si no merecemos garantía, hoy hay o no debe haber la de la Sociedad de las Naciones, y en todo caso bajo su soberanía o la nuestra, quien tendría que defender a Gibraltar hoy como ayer, sería su escuadra y no sus fortificaciones. Mientras no se solucione este asunto, hace muy bien en pensar Sir Herbert Russell como dice en su artículo, que los españoles amantes de nuestra patria, como él lo será seguramente de la gloriosa suya, seguimos siempre considerando la de Gibraltar como *Temporary occupation of the British*, cuyo fin sellará mejor que nada la amistad de dos pueblos de tan glorioso pasado.

Fernando de CARRANZA.

Tánger, 23 de octubre de 1931.

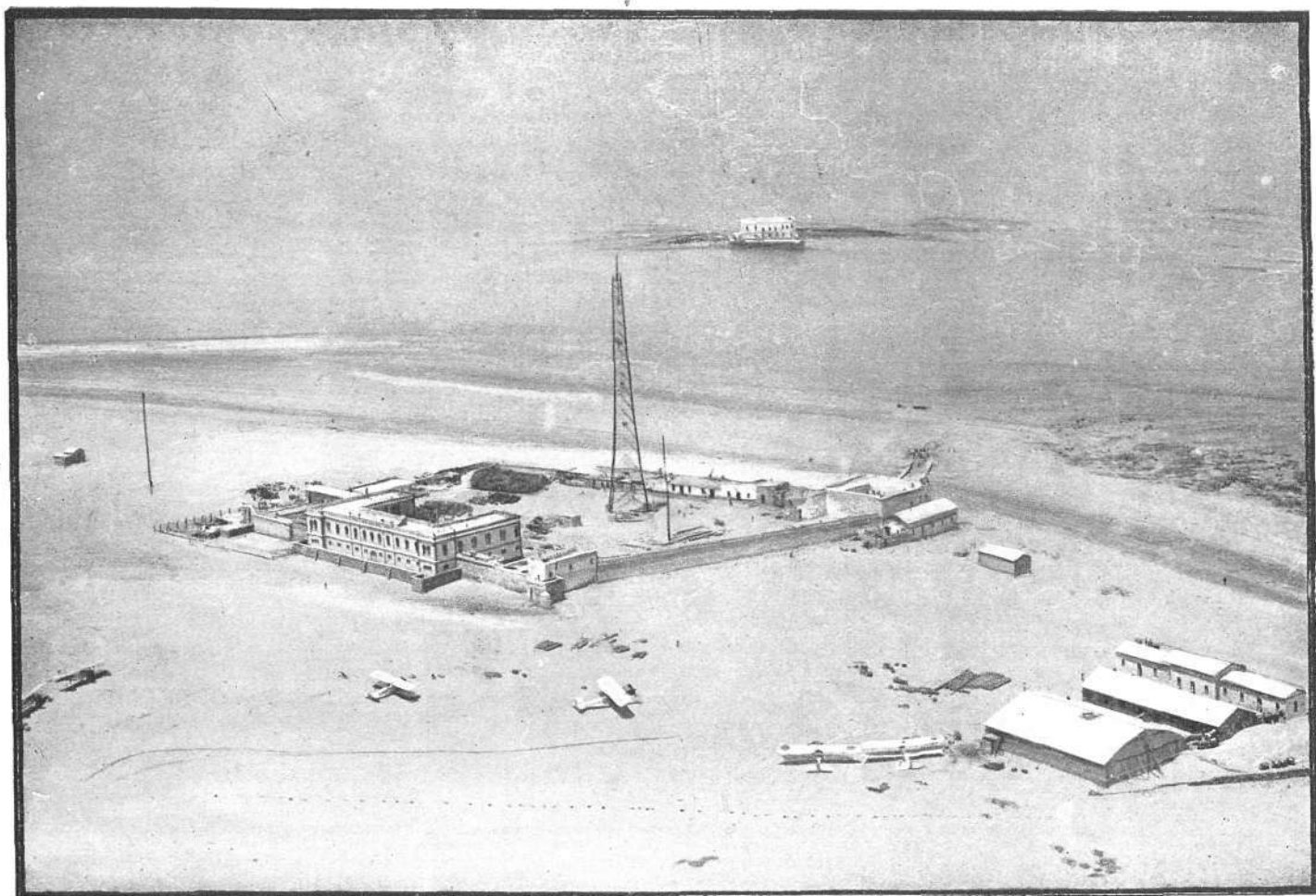
NOTA.—Después de escrito este artículo, se han producido varios acontecimientos mundiales, que han de influir poderosamente en los temas de que trata. Dos de ellos, el viaje del jefe del Gobierno francés Mr. Laval a Norte América y el conflicto chino-japonés de Manchuria, llevando a intervenir la política de los Estados Unidos en la de Europa, es decir en los acuerdos de la Sociedad de Naciones y los otros dos, el triunfo de los conservadores en las elecciones inglesas y el movimiento revolucionario de la isla de Chipre, influyendo en la política de Inglaterra en general y en particular en la del Mediterráneo.

El viaje de Mr. Laval obedeciendo a la presión financiera, es decir al reflujo del trashumante oro de Norte América a Francia y de la posible prórroga de las moratorias a Alemania, para el pago de las deudas de guerra, parece ha producido la afirmación de la política militar y naval de Francia, de *seguridad* es decir el *safety first*, de los ingleses; continuando el desarrollo de su programa naval y armamentos militares.

El conflicto chino-japonés, rescueta la cuestión del Extremo Oriente; la Manchuria es una necesidad vital para Japón, falta de mineral de hierro y de hulla para sus acerías y de arroz para su exceso de población y cuya explotación agrícola del haba-soya, constituye una de sus principales fuentes de riqueza. A su posesión llegó tras duras guerras con China y Rusia, venciendo las dificultades que le suscitaron ingerencias en los tratados de Simonséhi y Portsmouth, enemigas de su natural hegemonía entre los pueblos de raza amarilla; que hoy vuelven a disputarle con feroz egoísmo, amparados en la túnica ginebrina. Rusia bolchevique, continuadora de la política zarista en Asia y los Estados Unidos, codiciosos del mercado chino, del cual van desplazando lentamente a Inglaterra, son los dos factores principales, que pueden sin pertenecer a la Sociedad de Naciones, intentar llevar al Japón a un Navarino, aunque la posesión estratégica de este archipiélago y su poder naval hagan sea un hueso mucho más duro de roer, que lo fueron Turquía y la flota egipcia.

La sublevarción de los chipriotas contra la dominación inglesa; que por lo visto trata de establecer en Famagusta una nueva base naval, que vigile el Canal de Suez, que se le vá de las manos, es una afirmación más de lo injusto de estos abusos de fuerza de las potencias sobre los pueblos débiles, Chipre la utilizan los ingleses como escala de su línea aérea con la India y Famagusta tiene pocas condiciones para base naval; lo que dijimos para Gibraltar es aplicable aquí lo mismo, sin necesidad de atender a la soberanía de Grecia, podría Inglaterra constituir allí una base naval privada de aprovisionamiento, para su escuadra.

Las elecciones políticas en Inglaterra, por último son un alto en esta loca carrera del movimiento socialista, que llevaba camino de perturbar la vida del planeta, deteniendo el progreso humano sin provecho para ninguna clase; pues en la vida de relación, que este ha traído, todas se complementan y necesitan: técnica, capital y trabajo y lo que es preciso es hacerlas igualmente asequibles a toda nueva existencia con arreglo a sus facultades y capacidad. Gracias a ellas Inglaterra volverá a ocupar su posición predominante en el concierto de naciones, haciendo la causa de la justicia internacional, siempre que no estorbe a su egoísmo y frenando las exageraciones de escuela de los extremistas; un síntoma de esto son las declaraciones de Austen Chamberlain, sobre la política internacional de Inglaterra, que según dice descansa sobre su *Viejo tratado con Portugal y la Convención de los Estrechos*. A quien le convenga entender que entienda.



Cabo Juby y al frente «Casa Mar»

(Foto Aviación Cabo Juby)

AL SUR DE MARRUECOS ⁽¹⁾

SIDI IFNI

I

UNA POSESIÓN ESPAÑOLA DESCONOCIDA Y ABANDONADA

Archivemos por ahora nuestros modestos apuntes sobre el folklore marroquí y con la oportunidad que las actuales circunstancias van exigiendo, vamos a coordinar ciertas notas personales conservadas con sumo esmero, cuya publicación, podría quizás... hacer despertar de su letargo a este nuestro decaído y criticado... espíritu colonizador, rememorando o rejuveneciendo una empresa colonial vieja de más de cuatro siglos.

Aun ignorando sus antecedentes históricos que datan de la conquista del archipiélago Canario, desconcierta el considerar, que desde el año 1860 en que nos la atribuyó con derecho de SOBERANÍA el tratado de UAD-RAS que puso fin a nuestra primera guerra de África, hasta la fecha, NADA, ABSOLUTAMENTE NADA, se ha hecho en definitiva para posesionarnos «del terreno suficiente para la formación en la costa occidental de Berbería de un establecimiento de pesca como el que España tuvo allí antiguamente» (Santa Cruz de Mar Pequeña).

La mayoría de los españoles, en su desconocimiento general y apatía—en parte justificada—por todo lo que con Marruecos se relacione, ignoran totalmente lo que el nombre de IFNI—más corriente—significa y representa.

Materia para extenderme en estas acogedoras columnas sobre los orígenes de esta posesión no falta, aunque juzgo, que para dar una idea exacta y concisa de los mismos, generalizando su conocimiento, me basta con transcribir a continuación los artículos 3.º y 4.º del convenio entre España y Francia fijan-

do su situación respectiva en Marruecos y firmado en Madrid el 27 de Noviembre de 1912.

Estos dicen así:

Artículo 3.º.—Límites del territorio de IFNI.—Habiendo concedido a España el Gobierno Marroquí, por el art. 8 del Tratado de Uad-Ras de 26 de Abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (IFNI), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: Al Norte, el Uad Bu Sedrá desde su embocadura; al Sur, el Uad Nun desde su embocadura y al Este, una línea que diste aproximadamente veinticinco kilómetros de la costa.

Artículo 4.º.—Una Comisión técnica cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo la Comisión podrá tener en cuenta no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no será obstáculo a la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de IFNI.

Resumiendo pues, se determina categóricamente por este último convenio que España posee en la costa occidental sur de Marruecos, un territorio de soberanía denominado ENCLAVE de IFNI, cuya superficie puede calcularse aproximadamente en unos 2.500 kilómetros cuadrados.

Desde hace ya varios siglos, pugnábamos los españoles por la posesión en aquella costa de este establecimiento, pero apesar de todas nuestras expediciones, de ciertas misiones especiales y

(1) El presente trabajo es el primero de una serie de artículos escritos expresamente para la Revista AFRICA con el patriótico fin de dar a conocer, nuestra situación en el Sur de Marruecos. Esta divulgación que autoriza nuestra experiencia de aquellos territorios, es apolítica y no sirve intereses de nadie.

de todas nuestras habilidades diplomáticas, siempre desgraciadas, hasta la firma del tratado de UAD-RAS no se nos concedió de hecho lo que de derecho ya nos pertenecía. La historia de Canarias, las frecuentes excursiones de sus Adelantados y de otros esforzados caudillos por la costa fronteriza de Africa, los acuerdos y negociaciones ulteriores con varios de los Gobiernos del Imperio, además de los vestigios que todavía subsisten de nuestra antigua dominación en el país, de la que son pruebas irrecusables los restos de fortalezas levantadas en diversos puntos costeros de la región; todo ello, justifica plenamente y demuestra con sobrada evidencia, hasta qué punto podía España reclamar dicha concesión.

En 1878, obedeciendo a las exigentes demandas del Gobierno español y merced también a la acertada labor del Cónsul de Mogador, salió de este último puerto una primera expedición con el fin de designar, de acuerdo con lo estipulado en el tratado de 1860, el punto más a propósito para el establecimiento de pesquería a que teníamos derecho. Esta la realizó el vapor BLASCO de GARAY llevando a bordo una Comisión Hispano Marroquí, que después de recorrer toda la costa meridional, se limitó meramente a determinar la exacta latitud y longitud de la caleta o pequeña ensenada junto a la cual se alza el «morabo» de SIDI IFNI; reconociéndola además como el sitio probable que debió ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña, según autorizadas referencias de antiguos pescadores canarios que confirmaron ciertos informes indígenas. Hay que advertir también como base de esta afirmación, que en las cercanías de IFNI o del santón que le da el nombre, existen aún las ruinas de una importante fortaleza española que en el país conocen por «Borch el Rumi».

Durante la permanencia del «Blasco de Garay» en el fondeadero de IFNI, subieron a bordo varios Chejs de la región, que pronto tuvieron conocimiento de que en el buque venía una importante misión «Maghzen». Los visitantes quedaron maravillados de las magníficas instalaciones del mismo y del aparato guerrero de a bordo que veían por vez primera y aunque en principio, las gestiones realizadas para una futura aproximación política no tuvieron efectividad alguna, aquella pequeña demostración del poderío naval de España surtió su efecto, impresionando grandemente a los indígenas.

Una segunda expedición, efectuada también por otra Comisión Hispano Marroquí en el año 1883, recorrió todo el país comprendido entre los cabos Guer al norte de Agadir y Juby en el límite de nuestros territorios del Sahara Occidental al sur de Marruecos. Esta Comisión confirmó la designación de IFNI, como punto elegido por España para el establecimiento de su factoría pesquera concedida por el art. 8 del ya mencionado tratado y fijó definitivamente, después de examinar escrupulosamente el terreno y consultar todos los antecedentes históricos, el emplazamiento exacto de Santa Cruz de Mar Pequeña o Santa

Cruz la Pequeña, que ha dado lugar a tantas discusiones entre historiadores y geógrafos.

Bajo el aspecto político que es el que más nos interesa por ahora, la actuación de esta segunda Comisión fué mucho más acertada y propicia, sirviendo de base para que algún tiempo se encauzaran negociaciones amistosas con prestigiosos elementos de los Ait Bu Amaran, la confederación más importante de la región. Estas de no haberse interrumpido, hubieran dado por resultado la ocupación de aquél territorio en circunstancias tan favorables, que no es posible vuelvan ya a presentarse por ser otra muy distinta la situación del SUS y nula hoy por hoy nuestra influencia en la abandonada posesión. Además y esto es lo que más nos ha perjudicado, no es preciso ser gran conocedor de los asuntos marroquíes para comprender la enorme ventaja, que nuestra instalación efectiva en IFNI hubiera reportado a la Nación años después, al delimitarse las ZONAS de protectorado que posteriormente nos han asignado... en el Mogreb.

A principios del siglo actual y durante la Dictadura a raíz de la ocupación de Alhucemas, hubieron algunos conatos de expedición que no llegaron ni a declararse... por razones de política nacional unos, y porque ciertas insinuaciones diplomáticas de carácter internacional no aconsejaron... los demás.

Y llegamos a nuestros días bajo un nuevo régimen, con una política colonial definida, con el problema del Marruecos Norte solucionado completamente, no así el del Sur del que me ocuparé en siguientes trabajos, con una *entente* de perfecta colaboración con Francia, y con un importante núcleo de tropas coloniales aguerridas y bien pertrechadas con las que se puede ir a todas partes... y por si esto fuera poco, con experimentados Jefes y Oficiales de Intervención para los que la «siasa» ni la «kaida» guardan secretos.

Por desgracia, en los actuales momentos no nos es factible el poder ejercer una acción política directa o indirecta sobre nuestra ENCLAVE de IFNI, por *razones* cuya exposición haré con más oportunidad.

Unicamente, de nuestros puestos del Sahara, el de Cabo Juby, puede dada su mejor situación, utilizarse con alguna probabilidad en el desarrollo de una misión especial que ciertos sondeos preliminares determinarían con relativa seguridad; pero es tan dilatada la extensión que le separa de IFNI, y de un control tan difícil las tribus nómadas de su inmensa demarcación que el resultado aparece más que dudoso; y hay que decirlo también, mientras no desaparezcan suprimiéndolas radicalmente, algunas *prácticas rutinarias* de anticuada gestión administrativa inherentes a nuestra burocracia ministerial, no habrá medio de elaborar el plan de metódica y persistente labor que para llevar a efecto dicha realización se precisa.

Joaquín VENTURA BELTRAN

(Continuará)



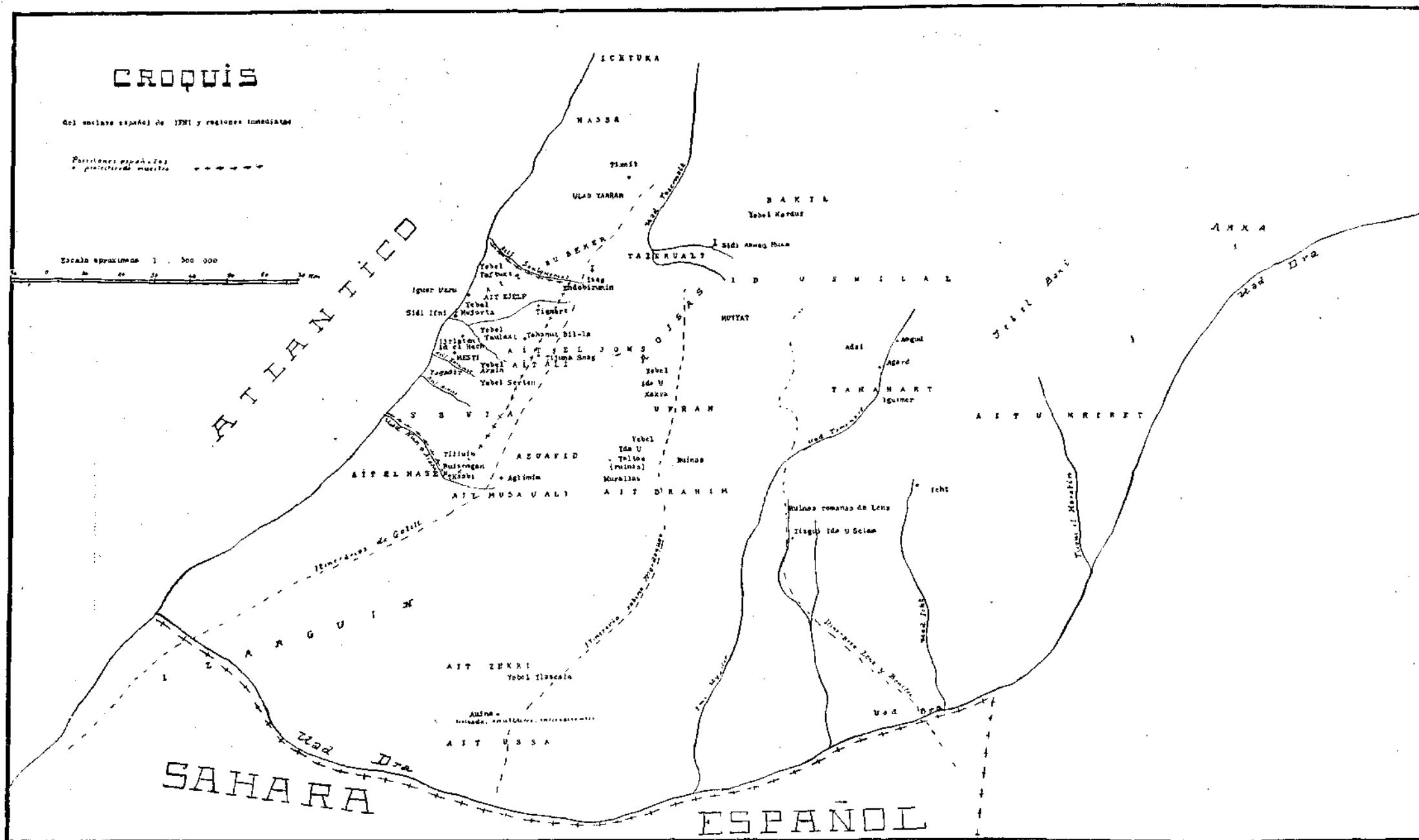
La misteriosa ciudad de Smara en el Sahara español.

CROQUIS

del enclave español de IFNI y regiones inmediatas

Posiciones españolas
y protectorado suizo

Escala aproximada 1 : 500 000



EL ESTRECHO DE GIBRALTAR



He aquí la gran realidad geográfica de España. Dueña del contacto de dos continentes, España debe valorizar su calidad de órgano de relación entre Europa y África. La fotografía reproduce el punto de mayor proximidad intercontinental, entre Tarifa y las costas de Anyera, que se ven fronterizas, en las cercanías de Ceuta.

Foto Rubio

DE LA GESTA HISPANA

HISTORIA EJEMPLAR DE SANTOS Y DE CAUTIVOS



ORRE el año 1623. En el refectorio del convento donde está esclavada la *Provincia franciscana de Andalucía*, tres frailes hablan desde hace largo rato. En la mesa, los restos de una frugal colación que han tomado dos de ellos al llegar a Sevilla, luego de un penoso viaje. Son los Padres Miguel de San Diego y Blas de San Rafael que vienen de tierra de moros, donde han convivido con los cautivos cristianos y han sufrido con ellos sus mismos dolores.

Les escucha atento el Provincial, Fray Juan de Prado, que meses antes los enviara a obtener impresiones personales respecto a la vida de los cautivos y, sobre todo, a la posibilidad de reanudar el apostolado franciscano, interrumpido, por causas ajenas a la orden, a raíz del martirio en Fez de Fray Andrés de Espoto (1532).

En los rostros de los viajeros se refleja la fatiga de un viaje penoso; especialmente en el de Fray Miguel que, desde Mehedía, y ante la imposibilidad de obtener autorización del Sultán, llegó a Marraquex disfrazado de mercader y convivió con los cautivos, recogiendo sus latidos y reconfortando su fé, con la angustia de ser descubierto en cualquier momento.

Fray Miguel cuenta la terrible odisea de aquellos cristianos que viven hacinados en mazmorras infectas, que duermen sobre el suelo que rezuma humedad, que carecen de lo más indispensable para cubrir sus carnes desnudas, que trabajan hasta agotar sus fuerzas bajo la amenaza de guardianes inhumanos que los golpean y los insultan constantemente.

Habla también de la negativa rotunda del Sultán a admitir misioneros en sus dominios, de las medidas rigurosas que ha pregonado para impedirlo, del fracaso completo de cuantas gestiones se iniciaron para que rectificase su decisión.

La voz de Fray Miguel se ha apagado al hablar de aquellos en quienes las privaciones, los sufrimientos, la vida insostenible pudo más que su fé y renegaron de su religión a cambio de una paz material....

El Provincial no ha podido oír más y abandonando a los viajeros ha marchado a su celda. Allí, ahora, arrodillado ante el crucifijo renueva los más vivos anhelos de su alma y pide a Dios, con ansias de iluminado, que toque el corazón de aquellos Sultanes para que permitan a la orden franciscana pasar otra vez a Marruecos y prodigar a los cautivos los auxilios de su religión. Luminosa esperanza que llena toda la vida del Padre Juan de Prado.... (1).

En abril de 1630 se producen en la corte de Marraquex acontecimientos importantes. El Sultán, postrado en el lecho como consecuencia de una parálisis aguda en los brazos, ha agotado inútilmente la ciencia de sus tobbas. Se acuerda entonces de un cautivo español que los corsarios de Salé habían traído de Conil y que vivía en la *sagena* (mazmorra) de Marraquex, reputado como galeno cristiano. Andrés Camelo, que así se llamaba, era, en efecto, cuando fué hecho cautivo médico titular de Conil.

Acompañó la fortuna al prisionero y, gracias a sus cuidados, el Sultán recobró pronto y de modo completo su salud. Quiso expresarle su gratitud y le dijo que le pidiera lo que más deseara.

Rápidamente contestó Andrés Camelo que su libertad para volver a su casa y unirse a los suyos que lloraban su ausencia.

Pero el bien que acababa de hacer al Sultán iba a depararle el más cruel sacrificio.

—No puedo acceder a lo que me pides—le respondió—por-

que te necesito a mi lado. Dios te puso junto a mí para darme la salud y yo debo retenerte conmigo.

—Mi mujer Señor, alegaba con insistencia el cautivo, moriría de pena.

Tráela contigo, repetía el Sultán, nada le faltará; tú y ella seréis tratados con toda consideración....

Cuenta la leyenda que el médico cautivo expuso al Sultán como dificultad más grave para que sus proyectos pudieran realizarse, la religiosidad de su esposa y la falta de asistencia espiritual que tendría en tierra de infieles.

En tanta estima debía tener el Sultán los servicios de Andrés Camelo que, venciendo su repugnancia hacia los religiosos, le extendió un Dahir permitiendo el paso a su Imperio, de su esposa doña Ana, de sus familiares y de los religiosos franciscanos que la acompañaran y que podrían dedicarse a la asistencia de los cautivos.

Era el 10 de abril de 1630 y esta fecha marca la restauración de las Misiones en Marruecos, misiones que, aunque con carácter distinto, no habían ya de interrumpirse hasta nuestros días.

Fué encargado de hacer llegar a España la buena nueva don Francisco Roque, representante o agente comercial en Marraquex de la casa gaditana de don Alfonso Herrera. Y puede comprenderse el júbilo de Padre Juan de Prado, a la sazón guardián del convento de Cádiz, cuando al fin, fué autorizado para realizar el sueño de toda su vida, el ansiado ideal de su mística existencia.

Todos los pasos se anduvieron con diligencia: autorizaciones, licencias, facultades. Finalmente un Breve del Papa Urbano VIII en el que le nombra por diez años Prefecto apostólico de las Misiones de Marruecos y le envía su bendición. Y así, sin olvidar las cartas del duque de Medina-Sidonia, a la sazón Capitán general del Océano, cuya resistencia tuvo que vencer, fundadamente temeroso por su suerte y que facilitó también al Padre Juan de Prado y sus acompañantes una embarcación para Mazagán, pudieron salir del puerto de Cádiz el 27 de noviembre de 1631, despedidos por una multitud piadosa que tenía con razón sobrada por la vida de aquellos apóstoles.

A punto estuvo de malograrse el viaje del Padre Juan de Prado y de Fray Ginés de Ocaña y el Padre Matías de San Francisco que le acompañaban, ya que, un fuerte temporal sufrido al cruzar el estrecho, puso en mal trance a la embarcación que volvió velas y vino a refugiarse al amparo de la costa, a la altura de Chiclana.

Reparadas las averías y calmado el temporal, pudieron salir y el 7 de diciembre llegando a Mazagán de donde siguieron para Azemur. Allí el Bajá no les dejó salir por dificultades para el visado de su documentación y por las severas que eran las órdenes de prohibición respecto a los misioneros. (1) Por fin, el 2 de abril de 1631 llegaban a Marraquex y se ponían en contacto

(1) El Dahir concediéndoles autorización para entrar en su Imperio había sido extendido por el Sultán Muley Abd el Malek que, a la sazón, gobernaba en Marraquex. Pero al llegar a Azamur Juan de Prado, ya había sido reemplazado por su hermano Muley el Valid que hacia equilibrios para mantenerse en un trono cuartado amenazando derrumbarse al empuje, especialmente, de los primeros Sultanes Alauitas. Por eso fueron precisas nuevas gestiones para que el Valid ratificase la autorización concedida por su hermano.

He aquí el texto del Dahir citado: «En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso, y la bendición de nuestro poder. El alto, el adelantado Rey Abdelmelc Abumarban, el encumbrado, Teniente y Gobernador de Morfina, y creyentes en el nombre de Dios con su querido enaltecimiento, y con su gracia, y poder, Nuestra Carta la generosa, ennoblecida con la gracia del Alto Dios, en la mano de la Cristiana doña Ana, muger del Doctor Cristiano Andrés Camelo el Castellano, y los que con ella vinieron de sus criados, y los Religiosos así mismo, que vinieron con ella, y se conozca, que vienen con ella; y entiendan, los que llegaren a los Puertos de estos nuestros Reynos, donde residen nuestros criados, los venturosos, que yo les mando, que los acomoden, y encaminen en sus caminos en la Mar, y demás, que fuere necesario, y no se puedan tomar Cautivos, ni les impidan su viaje, hasta que lleguen a Mazagán en salvamento, y seguridad; y si quisieren los Religiosos dichos venir a la prefectura de nuestro estado el Alto, podrán con seguridad venir segurísimo, que doy mi fe y Real duradero a todo lo dicho; y los que fallieren en su poder de nuestros criados, y les llegare nuestro mandato, hagan lo en él contenido, y la paz sea a medio el mes de Chaban el bendito. Año de mil y treinta y nueve. Que es a diez de Abril de 1630».

(1) Juan de Prado nació en Mogrovejo (León) en el año 1563. Fueron sus padres don Sancho de Prado y doña Isabel de Armentón. Ingresó en la orden el 17 de noviembre de 1584 en el convento de Roca Amador (Badajoz). En 1619 fué nombrado primer provincial de la *Provincia franciscana de Andalucía*. En diciembre de 1623 fué nombrado Guardián del convento de Cádiz. Pasó a Marruecos en 1630 y murió atormentado el 24 de mayo de 1631 en Marraquex. Beatificado por Benedicto XIV en 1728.

con los cautivos que los recibieron con el júbilo que puede suponerse.

Poco tiempo después, el 24 de mayo del mismo año, alcanzaba la palma del martirio Fray Juan de Prado que sellaba así con su sangre la restauración del apostolado franciscano de Marruecos y que parecía predestinado a cumplir, en la Historia del Cristianismo, una misión tan destacada como providencial.

o o o

Han pasado tres siglos de aquel martirio fecundo y las misiones franciscanas han celebrado esa fecha con actos solemnes en honor del hoy Beato Juan de Prado, tal vez mañana San Juan de Prado ya que está incoado expediente de canonización.

De entonces acá ¡cuánto ha cambiado en Marruecos! ¡Cuán obra benéfica ha hecho el galopar constante de la civilización, la marcha hacia un ideal de humanidad cada vez más perfecto, meta tal vez innaccesible pero anhelada siempre.....!

La esclavitud extranjera no existe ya en Marruecos y aún la indígena, reminiscencia de bárbaras costumbres, se practica ocultamente como algo que es oprobioso y sancionado.

A una concepción de guerra religiosa, de pugna contra los infieles, ha substituído otra más comprensiva, más humana, de fraternidad, de tutela, de respeto a la religión del pueblo que se protege. Esa misma evolución se marca en las misiones franciscanas que viven primero la época heroica de los mártires, la lucha a pecho descubierto entre dos religiones que se disputan con fiereza el predominio del mundo; periodo en el que se va lisa y llanamente a cristianizar el Islám, a luchar contra lo que se estima el error, a aniquilar, si es preciso, al infiel. Sigue la época del cautiverio; durante él la cristianización pasa a segundo plano, aunque no se abandona; la preocupación fundamental es el cautivo, el prodigarle consuelos, el sufrir con él para amortiguar sus dolores, el asistirles, el evitar que los débiles de espíritu

caigan en la apostasía. Luego, cuando el cautiverio se destierra, cuando Marruecos se abre a la civilización y el extranjero lo habita, los franciscanos atienden a las múltiples necesidades, materiales y espirituales de las colonias cristianas, sin que el cristianizar el Islám ocupe ya plaza en el cuadro de las actividades prácticas.

Sin espíritu alguno de sectarismo, cristalino y puro el sentir, recto el pensar, deben subrayarse estos antecedentes espirituales de España en Marruecos que datan del siglo XIII y que han sido el resultado de una obra de abnegación, regando el surco con el dolor, con la fé, con los sufrimientos, arrojando semilla de virtudes que habían de florecer esplendorosas.

Cuando otros pueblos gestionaban ventajas comerciales, tratados beneficiosos, posiciones preponderantes, España acudía en auxilio de los cautivos de todas las nacionalidades y la fe que llegaba hasta el sacrificio generoso y consciente, impresionaba de un modo muy vivo a un pueblo, creyente sobre todas las cosas, y que siente profundo y sincero respeto por todo pueblo que tiene una religión, un código moral, y lo defiende, no importa a costa de qué sacrificios.

En la obra civilizadora y exenta de recelos de hoy, tales virtudes, tan continuada devoción, se traducen en hermosos imponderables que no se improvisan. Puede crearse riqueza, cultura, bienestar, admiración, respeto, fraternidad hay que conquistarla prodigando el bien, la verdad, el amor. Por eso y en razón de causas muy diversas y de todo orden, España tiene a título de gloria, y Dios quiera que sepamos aprovecharnos de ello, un ascendiente espiritual en Marruecos que nos hace especialmente aptos para continuar en tierra de moros la altísima misión civilizadora que ya cumplimos cerca de nuestras hermanas de Hispano América...

Tomás GARCIA FIGUERAS.

Día de la Raza 1931.



Las costas de Gomara.—Playa de Bu Sicur.

Foto Planas

CRONICA MENSUAL DE TANGER



I.—EL PRESUPUESTO PARA 1932

E esperaba con interés y curiosidad el informe del director de Hacienda sobre el presupuesto del año que viene. El que va a terminar no auguraba nada bueno, porque el déficit ha subido a cerca de cinco millones. Todo el mundo quería saber los recursos de que la Administración iba a echar mano para equilibrar el presupuesto del año venidero.

El informe del director de Hacienda, Mr. Dikens, es muy claro, más claro que concluyente. El ministro de la Hacienda tangerina es optimista, como lo son todos los ministros de Hacienda. Dice que se pone en lo peor y que hace los cálculos más extremados, el cual lenguaje caracteriza también a todos los gerentes de las finanzas públicas.

Asegura que ha mirado de frente a las dificultades, que ha procurado que no se detengan los trabajos de urbanización, que no ha recurrido a nuevos impuestos y que la ayuda que a las Potencias se pide no es socorro de caridad, sino exigencia de equidad y justicia. Después de lo cual comunica que el déficit aproximado es de cuatro millones y da explicaciones de donde piensa encontrar cada uno de éstos.

El primer millón se lo quita a los servicios financieros del Tánger-Fez. La parte que a la zona de Tánger corresponde pagar por este servicio es de 1.750.000 francos. Hemos pedido, dice Mr. Dikens, una reducción de un millón sobre este crédito; es decir, que no pagaremos más que 750.000 francos, y tal es la cantidad que figura en el presupuesto que presento para el año que viene». El director de Hacienda dice que la Administración ha pedido eso, y que espera que le será concedido. Y con esta petición y esta esperanza, sin aguardar la respuesta, ha dado por encontrado un millón, el primero de los cuatro millones perdidos. De suponer es que la respuesta sea favorable, y de suponer es también que las otras dos zonas marroquíes no sigan el ejemplo de Tánger.

«Para allegar el segundo millón de francos, prosigue Mr. Dikens, la Administración ha hecho ciertas proposiciones basadas no sobre demandas de caridad, sino sobre equidad, proposiciones que la Administración cree justas y que no causarán ninguna suerte de menoscabo al régimen», ¿Qué proposiciones son éstas y a qué se refieren? El director de Hacienda no lo dice; pero agrega que a la hora de leer el informe sobre el presupuesto no hay todavía contestación. Tenemos, pues, fundado también en la esperanza el hallazgo, del segundo de los cuatro millones extraviados.

Quedan los otros dos millones y para encontrarlos el director de Hacienda dice que hay que recurrir al «esfuerzo local». ¿Nuevos impuestos? No, suerte que tiene Tánger en el año de 1932, porque en ese año habrá ingresos extraordinarios que proporcionan compañías como la concesionaria de la luz y la de las aguas. Mr. Dikens da circunstanciada noticia de los nuevos ingresos que supone y con esto da también por terminado el cálculo de probabilidades. El cual cálculo vale lo que vale. Los dos primeros millones son de verdadera misericordia, dígame lo que se quiera, porque el primero procede de la suspensión de un pago que se debe y el segundo de una petición que se hace. Queda, por lo menos, probado que la zona autónoma de Tánger no puede atender a las obligaciones que por tal autonomía le corresponden.

El cálculo está hecho sobre los ingresos de 1931. Mr. Dikens dice que esto es ponerse en lo peor. Pero no está fuera de lo posible que el año 1932 tuviera menos ingresos de aduana, ya que la vida comercial de Tánger es cada día más lánguida.

II.—EN LA COMISIÓN DE HACIENDA

Confiesa el director de Hacienda que queda todavía por encontrar una cantidad que se aproxima al medio millón de

francos. En la comisión de Hacienda se discuten las economías que quizá conviniera introducir en el haber de los funcionarios. Los delegados españoles e ingleses sostienen que hay que amortizar cargos y hay que disminuir pagas. Los delegados franceses e italianos se oponen.

Los delegados españoles e ingleses recuerdan que todo el mundo está de acuerdo en que la Administración tangerina tiene más empleados de los que son necesarios para atender a los servicios. Proponen, pues, no que sea nadie destituido del cargo que ahora tiene, sino que vayan siendo amortizados los puestos que vayan. Los cargos son de dos clases, unos técnicos y otros administrativos. Estos últimos son fácilmente intercambiables: un empleado puede pasar de una dependencia a otra, sin que sea necesaria una preparación previa. Por eso los delegados que hemos dicho estiman que según vayan vacando los puestos puede irse haciendo un reajuste general. Nada pierden los servicios y gana la economía.

Luego proponen una disminución general, proporcional y progresiva en los sueldos. General, porque ha de alcanzar a todos los empleados; proporcional, porque ha de acomodarse a la suma que cada uno cobra; progresiva, porque ha de ser tanto mayor cuanto mayor sea la cantidad cobrada. Es de advertir que los sueldos de los empleados de la Administración tangerina son extraordinariamente elevados. Un juez cobra más que el presidente del Tribunal Supremo de España; un policía cobra al día siguiente del ingreso más de quinientas pesetas. Si en países como Italia, Alemania y España los Gobiernos han tenido que recurrir a economías en las pagas de los funcionarios, no se ve razón para que Tánger, que también se encuentra en situación difícil, haya de ser menos.

A pesar de tan buenas razones los franceses y los italianos no dan su brazo a torcer. A los franceses no les importa que la Administración gaste lo que no tiene; no les importa que la Administración se empeñe, con tal de que se empeñe con el Protectorado francés. Ya dimos noticia en la crónica anterior de la iniciativa francesa de un empréstito.

III.—LA AYUDA DE ESPAÑA

España, en cambio, está jugando si no demasiado limpio, porque nunca hay demasiada en la limpieza de juego, sí demasiado claro.

El director de Hacienda espera de una petición a las potencias el segundo millón. Esta petición seguramente ha sido la de emplear el fondo especial constituido por el impuesto de dos y medio por ciento «ad valorem» a las mercancías extranjeras que desembarcan en Tánger. Es vieja esta historia: se prevé en el Acta general de Algeciras que las mercancías de origen extranjero sean sometidas a un impuesto especial de dos y medio por ciento «ad valorem». El producto íntegro de este impuesto forma un fondo especial que debe ser destinado «a los gastos y ejecución de obras públicas encaminadas al fomento de la navegación y del comercio en general en el Imperio jerifiano». Por otra parte, en el Estatuto se conviene que los impuestos de aduana han de ingresar en la zona en que las mercancías se consumen y no en la en que desembarcan. Como hay mercancías que desembarcan aquí para ser destinadas a la zona española, España reclama, no solamente el impuesto de diez por ciento de la Aduana, sino también el especial de dos y medio por ciento. No ha habido inteligencia ni acuerdo entre Tánger y Tetuán y el asunto ha pasado a arbitraje. «Et adhuc sub iudice lis est».

Más, a pesar de estar en litigio el asunto, España ha accedido a que la Administración de Tánger eche mano de ese fondo especial. De ello se ha tratado en Madrid, cuando recientemente han coincidido en la capital de España el Residente francés M. Saint y el ministro de España en Tánger Sr. Alvarez Builla. España accede a que la administración de Tánger use

de ese fondo especial, pero salvando el principio y la reclamación y remitiéndose a lo que decida el tribunal arbitral.

No puede negarse a los gobiernos españoles deseo de favorecer a Tánger. Ha consentido en que se juegue aquí, estando terminantemente prohibido el juego en la Península, en Ceuta y en la zona española. Y ahora permiten el empleo de una cantidad que puede en justicia pertenecer a la zona española.

Pero en esta permisión tal vez haya habido demasiada benevolencia. No se comprende por qué España ha de hacer todo el gasto. No se comprende por qué España ha de querer ayudar a Tánger antes de que Tánger convenga en ayudarse a sí misma. La Administración persiste en reducir los sueldos a los empleados, siendo así que *cobran los de Tánger el doble de lo que cobran los de la zona española*. ¿Por qué España no condiciona esta concesión? Por qué se ha de acceder a la petición tangerina antes de que Tánger haya agotado todos los recursos propios?

Es claro que si no se obliga a Tánger a justas economías, todas las ayudas que de fuera reciba han de ser pocas.

IV.—LO ESPAÑOL EN TÁNGER

A su regreso de Madrid el ministro de España don Plácido Alvarez Buylla nos ha confirmado un interés, compartido por el Gobierno, en la creación de un Instituto-Escuela y de una Residencia de Estudiantes en esta ciudad.

El Sr. Alvarez Buylla tiene el propósito de que a partir de enero pueda ya el palacio español del Monte estar apercibido para residencia de estudiantes.

Piensa también crear varias escuelas en diferentes barrios de la población, procurando utilizar los edificios que aquí tiene el Estado. El Gobierno quiere que estos edificios sirvan más para labor españolista que para renta.

Asimismo, es fácil que sean destinados a escuelas españolas

la mayoría de los profesores españoles que enseñan ahora en la Alianza israelita de esta ciudad. Estos profesores son siete.

El Sr. Alvarez Buylla ha manifestado que España está dispuesta a ayudar eficazmente a Tánger en todo aquello en que no haya perjuicio positivo para la zona española. Cree el ministro de España que los intereses de la zona internacional y los de la española pueden muy bien armonizarse y que ni una ni otra ganarían nada con ciertas rivalidades.

V.—TÁNGER Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Toda la Prensa de aquí ha comentado un artículo aparecido recientemente en el «Journal de Geneve» sobre este tema. Se observa en el referido periódico que hay territorios que están administrados o que dependen de la Sociedad de Naciones y que se ha probado la utilidad de esta dependencia. Hay otro, en cambio, que es Tánger, en el que también hay administración internacional, pero que no depende de la Sociedad ginebrina, advirtiéndose que en este caso los resultados no son buenos. El articulista da cuenta de las dificultades financieras de la zona internacional y sugiere la conveniencia de que la administración de Tánger se ejerza por un mandato de la Sociedad de Naciones.

Se recordará que no es la primera vez que de esto se habla en Tánger. Y no han sido precisamente los españoles los que han tenido la iniciativa. De ella se ha ocupado con simpatía el Comité de Defensa. Creemos saber que el Gobierno de la República española no solamente no se opondría a la sugestión del «Journal de Geneve» y del Comité de Defensa, sino que la apoyaría y la patrocinaría en Ginebra.

Santos FERNANDEZ

Tánger, noviembre.



Atardecer en Sierra Bullones

DEMOGRAFIA DE LA ZONA ESPAÑOLA DE PROTECTORADO

HABITANTES

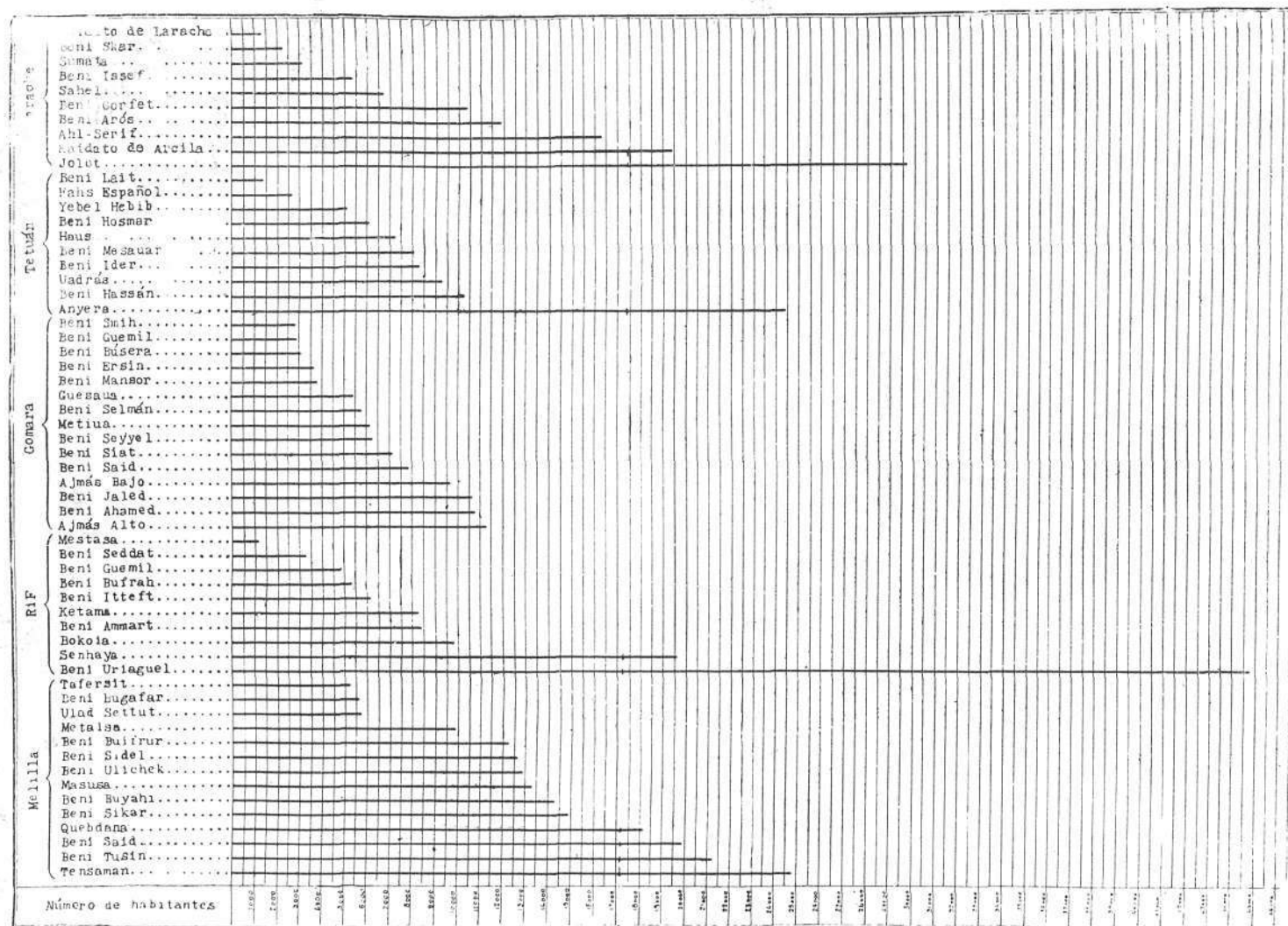


Gráfico de población por kabilas.—(Del Vademecum publicado por la Inspección de Intervención y Tropas Jafifianas).

Datos estadísticos del Protectorado Español en Marruecos

En el interesantísimo *Vademecum* que la Inspección de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la Zona del Protectorado Español de Marruecos, acaba de publicar, y que ha merecido unánimes elogios, se consignan algunas estadísticas, que merecen especial atención por ser todas ellas producto de datos obtenidos directamente y en recientísima época. No dudamos que han de interesar a nuestros lectores, por lo que reproducimos en este número e igualmente haremos en los sucesivos algunos de dichos resúmenes estadísticos.

EXTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS

YEBALA OCCIDENTAL

	Extensión en km. ²
Beni Arós	523'00
Beni Gorfet	237'00
Sumata	189'50
Sahel	200'25
Jolot	952'00
Ahl-Srif	363'30
Beni Issef y Beni Sekar	320'00
Kaidato de Arcila	484'75
Kaidato de Larache	63'00
Total.	3.332'80

RIF

	Extensión en km. ²
Mestasa	154'00
Beni Uriaguel	1.000'00
Bokoia	288'00
Beni Ammart	400'00
Beni Iteft	182'00
Beni Bufrah	130'00
Beni G'mil	134'00
Senhaya	542'00
Beni Seddat	170'00
Ketama	400'00
Total.	3.400'00

YEBALA ORIENTAL

Anyera	595'00
Haus	410'00
Uadrás	270'00
Beni Mesauar	265'816
Yebel Hebib	132'500
Fahs Español	89'500
Beni Ider	320'00
Beni Hosmar	295'00
Beni Hassán	375'00
Beni Lait	105'00
Total.	2.857'816

REGION ORIENTAL

Tensaman	376'00
Beni Tusin	610'00
Tafersit	60'00
Beni Ulichet	178'00
Metalsa	1.100'00
Beni Said	396'00
Beni Bugafar	70'00
Beni Sidel	314'00
Beni Buyahi	1.250'00
Beni Buifurur	250'00
Beni Sicar	200'00
Masusa	150'00
Ulad Setut	392'00
Quebdana	580'00
Total.	5.935'00

GOMARA-XAUEN

Beni Seyyel	400'00
Beni Said	280'00
Beni Siat	308'00
Beni Buxera	135'00
Beni Mansor	153'00
Beni Selmán	170'00
Metiua	990'00
Beni Ersin	420'00
Beni Guerir	100'00
Beni Esmih	136'00
Beni Jaled	500'00
Beni Ahamed	360'00
Guesaua	260'00
Ajmás Alto	506'00
Ajmás Bajo	704'00
Total.	5.422'00

RESUMEN

	Extensión en km. ²
Yebala Occidental	3.332'80
Yebala Oriental	2.857'816
Gomara-Xauen	5.422'00
Rif	3.400'00
Región Oriental	5.935'00
Total.	20.947'616

HABITANTES

RESUMEN

YEBALA OCCIDENTAL

	Mayores de 14 años		Menores de 14 años		Total general
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Beni Arós	3.412	3.751	2.402	2.348	11.913
Beni Gorfet	2.958	2.761	2.202	2.542	10.463
Sumata	746	1.051	716	609	3.122
Sahel	1.908	1.910	1.509	1.386	6.713
Jolot	8.897	7.074	7.488	6.224	29.683
Ahl-Srif	4.606	4.971	3.510	3.177	16.264
Beni Issef	1.519	1.629	1.158	1.126	5.432
Beni Sekar	670	666	471	475	2.282
Kaidato de Arcila	5.428	5.658	4.264	4.140	19.490
Kaidato de Larache	483	327	231	260	1.301
Total	30.627	29.798	23.951	22.287	106.663

YEBALA ORIENTAL

Anyera	6.611	6.847	5.522	5.486	24.466
Haus	1.980	2.073	1.569	1.620	7.242
Uadrás	2.606	2.900	1.870	1.880	9.256
Beni Mesauar	2.256	2.589	1.484	1.675	8.004
Yebel Hebib	1.453	1.479	1.098	1.000	5.030
Fahs Español	763	742	548	508	2.561
Beni Ider	2.289	2.388	1.941	1.625	8.243
Beni Hosmar	1.870	1.834	1.308	1.153	6.165
Beni Hassan	3.248	3.181	2.027	1.779	10.235
Beni Lait	454	423	273	283	1.433
Total	23.530	24.456	17.640	17.009	82.635

GOMARA-XAUEN

Beni Seyyel	1.726	1.865	1.390	1.307	6.288
Beni Said	2.353	2.372	1.674	1.527	7.926
Beni Siat	2.153	2.176	1.350	1.396	7.075
Beni Búxera	875	940	603	642	3.060
Beni Mansor	912	1.132	881	849	3.774
Beni Selmán	1.505	1.825	1.274	1.188	5.792
Metiua	1.461	1.792	1.524	1.419	6.196
Beni Ersin	898	1.023	862	843	3.626
Beni Guerir	819	916	638	614	2.987
Beni Esmih	715	803	685	636	2.839
Beni Jaled	2.793	3.232	2.426	2.290	10.741
Beni Ahamed	3.062	3.221	2.355	2.119	10.757
Guesaua	1.671	1.051	1.736	1.000	5.458
Ajmás Alto	3.242	3.627	2.375	2.031	11.275
Ajmás Bajo	2.879	3.172	1.897	1.717	9.665
Total	27.064	29.147	21.670	19.578	97.459

RIF

Mestasa	305	352	260	243	1.160
Beni Uriaguel	11.102	12.951	10.479	10.178	44.710
Beni Seddat	940	952	840	649	3.381
Beni Iteft	1.389	1.767	1.474	1.488	6.118
Beni Bufráh	1.348	1.347	1.345	1.308	5.348
Beni G'mil	1.175	1.363	1.204	1.220	4.962
Bokoia	2.249	2.822	2.480	2.279	9.830
Ketama	2.126	2.736	1.693	1.681	8.236
Senhaya	4.913	5.802	5.087	3.762	19.514
Beni Ammart	2.288	2.635	1.876	1.681	8.480
Total	27.835	32.727	26.688	24.489	111.739

REGION ORIENTAL

Beni Sicar	3.841	3.853	3.739	3.500	14.933
Beni Bugafar	1.358	1.369	1.579	1.217	5.523
Masusa	2.983	3.273	3.737	3.346	13.339
Beni Sidel	3.012	3.107	3.220	3.045	12.384
Beni Buifruir	3.076	3.409	3.246	2.893	12.624
Quebdana	4.588	4.648	4.559	4.258	18.053
Ulad Setut	1.448	1.571	1.451	1.183	5.653
Beni Buyahi	3.784	4.183	3.374	2.894	14.235
Metalsa	2.617	2.831	2.575	1.938	9.961
Beni Said	4.681	5.620	5.012	4.573	19.886
Beni Ulichek	3.168	3.803	3.025	2.831	12.827
Tensaman	6.352	7.436	5.839	5.198	24.825
Tafersit	1.276	1.353	1.473	1.103	5.205
Beni Tusin	5.367	6.003	5.417	4.448	21.235
Total	47.551	52.459	48.246	42.427	190.683

	Mayores de 14 años		Menores de 14 años		Total general
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	

Yebala Occidental	30.627	29.798	23.951	22.287	106.663
Yebala Oriental	23.530	24.456	17.640	17.009	82.635
Gomara-Xauen	27.064	29.147	21.670	19.578	97.459
Rif	27.835	32.727	26.688	24.489	111.739
Región Oriental	47.551	52.459	48.246	42.527	190.683
Totales	156.604	168.587	138.195	125.790	589.179

HABITANTES POR KM²

YEBALA OCCIDENTAL

Kaidato de Larache	20'65
Sahel	33'52
Kaidato de Arcila	40'20
Jolot	31'17
Ahl-Srif	44'76
Sumata	16'73
Beni Gorfet	44'14
Beni Issef y Beni Sekar	24'10
Beni Arós	22'77

YEBALA ORIENTAL

Anyera	41'11
Haus	17'66
Uadrás	34'28
Beni Mesauar	30'11
Yebel Hebib	37'96
Fahs Español	28'62
Beni Ider	25'72
Beni Hosmar	20'90
Beni Hassan	27'29
Beni Lait	13'64

GOMARA-XAUEN

Beni Seyyel	17'70
Beni Said	29'00
Beni Siat	6'00
Beni Búxera	22'00
Beni Mansor	25'00
Beni Selmán	35'00
Metiua	6'20
Beni Ersin	8'60
Beni Guerir	27'00
Beni Esmih	22'00
Beni Jaled	21'33
Beni Ahamed	29'88
Guesaua	24'80
Ajmás Alto	29'00
Ajmás Bajo	15'46

RIF

Mestasa	7'60
Beni Ammart	21'20
Ketama	20'59
Bokoia	34'13
Beni Uriaguel	44'71
Beni Seddat	19'88
Beni Iteft	33'61
Beni Bufráh	41'13
Beni G'mil	37'02
Senhaya	36'00

REGION ORIENTAL

Beni Sicar	75'00
Beni Bugafar	69'00
Masusa	88'00
Beni Sidel	40'00
Beni Buifruir	49'00
Quebdana	31'00
Ulad Setut	14'00
Beni Buyahi	11'00
Metalsa	9'00
Beni Said	50'00
Beni Ulichek	69'00
Tensaman	66'00
Tafersit	86'00
Beni Tusin	34'00

Promedio de habitantes por kilómetro cuadrado, 29'00

ECOS

LO MILITAR Y LO CIVIL EN EL PROTECTORADO. — El tránsito esbozado de la Intervención Militar a la Intervención

Civil, ha sido en el presente mes tema discutido en la prensa y en general en los núcleos de opinión, y, como de ordinario ocurre, los comentarios se han descarrado en alguna ocasión, hacia la tendencia a establecer la vieja pugna española entre lo civil y lo militar.

Esta oposición de términos, «militar y civil» con que los españoles andamos a vueltas desde que el negocio o la aventura, como quiera llamarse, de Marruecos tuvo existencia, es tan viejo, que mantiene constantemente de actualidad el famoso drama calderoniano. Es la obsesión española de cruzar siempre con esos dos términos todas las manifestaciones de la vida nacional; es una polarización de nuestra mentalidad que hay que ir revisando, ahora que estamos en los tiempos de las revisiones.

Así ocurre en el Protectorado, desde que lo aceptamos y lo implantamos en Marruecos.

El Protectorado es una función integral. Es un control o una tutela que abarca todo el contenido de la vida del pueblo protegido: lo político, lo social, lo económico, lo administrativo, lo cultural... Es pues esencialmente civil.

Lo militar será en el Protectorado un aspecto y por ello, Protectorado militar es una denominación de expresión tan restringida que, en realidad, no podría usarse sino tratándose de una absurda acción, un protectorado, cuya única misión fuese la capacitación bélica del protegido.

Exactamente lo mismo ocurre con los términos Intervención Civil e Intervención Militar. La intervención es una función del Protectorado y como tal, es control, es vigilancia y rectificación integral, con relación a la evolución plena del país protegido; y siendo así, es función esencialmente civil.

El fenómeno accidental y pasajero, aunque frecuente en todo Protectorado, de que las exigencias de la pacificación hayan destacado en primer plano la actuación militar, el aspecto militar, y el que esta misma preponderancia aconseje o haya aconsejado encomendar la directiva del Protectorado, en toda su integridad, a un Alto Comisario procedente del Ejército y Jefe directo al propio tiempo de las Fuerzas militares, y el haber fundido en una sola personalidad interventora la vigilancia y la previsión militar con las demás funciones de la Intervención, francamente civiles, no desnaturaliza el carácter lógicamente civil del Protectorado y de la Intervención; antes los confirma al imponer a hombres formados y especializados en el arte de la guerra la ocupación y la preocupación de funciones civiles, cuales son las obras públicas, la instrucción, la justicia, el comercio, la agricultura, la estadística, etc., etc.

La función tan acertadamente, tan brillantemente, desempeñada por las Intervenciones Militares, es extensamente civil, y en las regiones donde la pacificación ha sido, no ya alcanzada, sino rebasada, puede decirse que es exclusivamente civil. Luego cuando, se habla de sustituir la Intervención Militar, allí donde las circunstancias de pacificación y de organización lo permitan, por la Civil—y se habla así forzosamente por la inercia de una adjetivación impropia que nunca debió emplearse—no se trata de ninguna transformación substancial de tan importante órgano del Protectorado. Se trata únicamente de definir la verdadera situación de cada comarca y afirmar, donde se considere oportuno, la normalidad plena del Protectorado, dándole la denominación que en un régimen normal deba llevar.

Todo ello en nada atañe a la seguridad y a la tranquilidad del país, ni en nada impide que los organismos propios, los servicios de la vigilancia, de la información y de la previsión en el orden militar, sigan funcionando al lado y en perfecta conjugación con los servicios civiles, en forma análoga a como en todo país organizado, al lado de cada Prefecto o cada Gobernador civil, hay un Comandante o un Gobernador militar y junto al último alcalde rural hay un puesto de gendarmería o de la Guardia civil.

Pero, añaden algunos, ¿se cuenta con personal apto para la Intervención Civil? ¿Por qué nó, si empezamos por disponer de todo el que actualmente ha dado pruebas en ocasiones brillantísimas, de su aptitud y su celo en la Intervención Militar. Si los españoles no nos empeñásemos en ver a los ciudadanos irremisiblemente divididos en civiles y militares, no nos parecería tan extraordinario que un oficial o un jefe de las Intervenciones Militares pueda convertirse en un interventor civil. En realidad así viene ocurriendo en las regiones o ciudades de nuestra Zona en que, desde hace bastante tiempo, viene felizmente funcionando la Intervención Civil. Realmente, ha bastado a los competentes funcionarios de procedencia militar que acertadamente desempeñan la función con carácter civil, sustituir su indumentaria castrense por una civil.

En cuanto al personal de procedencia no militar, el problema que su elección y su preparación pueda significar, —aparte de que sin duda existirá ya algún personal decididamente apto— ya no es asunto que afecte a la esencia y a la realidad de la cuestión. Es problema secundario, de cuidado, de acierto en la designación de los interventores civiles y es de esperar que no falte esa precaución principalmente en estos primeros periodos del tránsito.

Tenemos no solo el ejemplo propio, sino en la gran nación vecina.

El régimen civil se implanta allí donde el problema militar ha dejado de serlo, para convertirse en un régimen normal de seguridad y de vigilancia.

No ha habido pues motivos para los comentarios suscitados,

sino indudablemente, incomprensión del verdadero sentido y de la verdadera significación de la reforma anunciada.

Reforma, si así quiere llamarse a lo que no es sino una fase normal en el desenvolvimiento de nuestra función protectora en Marruecos.—R. J.

EDUARDO QUINTANA MARTINEZ.—En San Fernando (Cádiz) donde residía y a los 66 años, ha fallecido el 29 de septiembre pasado el laborioso periodista y publicista marroquí don Eduardo Quintana.

Su pluma estuvo siempre al servicio de la región andaluza donde residía y especialmente de sus intereses marítimos. Fué, en su modestia, un paladín esforzado de la Marina española a la que perteneció como escribiente delineante; procuró por todos los medios a su alcance servir el patriótico interés de despertar la opinión española respecto al imperativo geográfico de nuestra Patria que vive, pese a los esfuerzos y a las voces en el desierto de muchos patriotas, de espaldas a sus realidades marítimas, una costa dilatada, una fachada a varios mares, una situación al extremo de Europa, en punta hacia el África, dominando uno de los centros más vitales de las rutas marítimas del mundo; avanzada hacia América, factor en el equilibrio Mediterráneo, no han determinado aun una conciencia española respecto a su carácter marítimo.

Quintana trabajó por ello y habiendo sido, además, periodista por temperamento (dirigió algún tiempo el *Diario de San Fernando*) no pudo sustraerse al deseo de relatar las glorias y los sacrificios de la marina española en la dura guerra marroquí, deseo estimulado aun más por haber sido San Fernando el lugar de donde partieron unidades navales, fuerzas expedicionarias de marina, etc. y residencia del Apostadero del que esas unidades dependían.

Como corresponsal de guerra, representando a *La Correspondencia de España* y al *Diario de Cádiz* estuvo en Larache y Alcazarquivir en los meses de junio y julio de 1911. Siguió a las tropas, acompañó al teniente coronel Silvestre; habiendo sufrido dificultades para las informaciones periodísticas como consecuencia de la tirantez de relaciones entre Francia y España con motivo de la ocupación de Alcazarquivir, regresó a San Fernando.

Disponiendo para su documentación de los partes oficiales de marina, diarios de navegación de los buques, etc. y siendo concienzudo, minucioso y veraz en los relatos, puede comprenderse el interés de sus publicaciones como aportación de materiales, algunos de los cuales hubieran sido hoy difíciles de aportar.

Sus libros sobre Marruecos fueron los siguientes: *La Marina de guerra española en África. Crónica de la campaña del Rif*. Cádiz. Imprenta de Manuel Alvarez Rodríguez. Cánovas del Castillo 25-1910. Se refiere especialmente a la conferencia de Algeciras, sucesos de Casablanca y guerra de Melilla (1909).

La Marina de guerra española en África. Crónica. Ocupación de Larache y Alcazarquivir. La campaña del Kert. Cádiz.—Imprenta de Manuel Alvarez Rodríguez. Cánovas del Castillo 25 y 27. 1912.

Abierto un concurso nacional por el Ayuntamiento de Madrid (1927) para premiar el mejor estudio que se presentase sobre la *Acción de España en Marruecos*, Quintana, en unión de don Juan Uabrés Bernal, presentó un trabajo:

El Marruecos español. Intervención de la Marina de guerra desde 1906 a 1927. (Crónica histórica documentada). 4 volúmenes manuscritos en folio con cerca de 800 páginas y un centenar de fotografías y planos. Este trabajo obtuvo el tercer premio y permanece inédito.

De él hicieron un resumen que publicó la CIAP en 1929 con el título: *La Marina de guerra en África. Campañas del Jolot y ocupación de Tetuán (1913 a 1923). La tragedia del «Concha» (1913). El desastre y la reconquista (1921 a 1924). Desembarco de Alhucemas (1925). Campañas de 1926 y 1927. La pacificación.*

La revista *AFRICA* atenta siempre a todos los aspectos de la acción cultural hispano-marroquí registra en sus páginas un recuerdo sentido para Eduardo Quintana Martínez que contribuyó con su esfuerzo y su patriotismo a enriquecer la bibliografía marroquí.

★

HOMENAJE AL MARISCAL LYAUTEY.—Con ocasión de la clausura de la Exposición Colonial París ha rendido público y merecido homenaje al Comisario General de aquella; al Mariscal Lyautey. Primeramente el Sr. Latour, Presidente de la municipalidad parisina y el Prefecto del Sena, Sr. Renard, pronunciaron sentidas y cordiales palabras en su honor. Luego el Representante de Bélgica, Sr. Carton, hizo un discurso singularmente efusivo, haciendo votos por que los sentimientos de compenetración y amistad nacidos a las orillas del lago Daumesnil entre las dos naciones hermanas, bajo la égida del gran Mariscal, se perpetúen indefinidamente, saludando en París a la Metrópoli colonial del mundo, en donde los belgas, dijo, están siempre seguros de encontrar generosa acogida. El Mariscal habló, por último, para agradecer el homenaje, siendo seguidamente condecorado con la Gran Medalla de París, reservada, en principio, para los Soberanos.

En «Africa» no puede por menos de tener un «Eco» tan grandioso homenaje, el más grande y más justo, al decir de un colega, de los que París ha rendido y al que así se asocia esta Revista con un doble sentimiento de cordialidad para el país vecino, y de admiración para la gran figura del Mariscal glorioso.

REVISTA DE LIBROS

De un tiempo a esta parte han visto la luz no pocas obras y estudios sobre Geografía marroquí. ¡Feliz coyuntura que no puede extrañarnos! Efectivamente dentro de la impenetrabilidad de África, el Magreb ha conservado hasta hoy, sin descorrerle, el velo de su misterio. Mientras que los españoles muchos siglos antes explorábamos América y Oceanía y circundábamos el Mundo, a nuestras mismas puertas Marruecos permanecía incógnito, hermético, insondable. Y dentro del Imperio el misterio máximo correspondía al Rif. El relieve de su suelo y la raza indomable que lo poblaba permitían tal paradoja. «Fortificado» el Rif—por todos lados por la Naturaleza, lo mismo por sus costas peligrosas, que por sus barrancos y montañas, alimenta una de las razas más vigorosas del globo: una raza que no ha sido nunca sometida al yugo extranjero. *La única raza quizás de la Tierra de la que la Historia nada tenga que decir*, afirma el autor de «Le Maroc Inconnu». Solo que por un ciclo curioso la Civilización, que nació en África, retorna a ella ahora tras de correr el Orbe entero. Comprensible es, pues, esa atención que desde el punto de vista geográfico suscita Marruecos y la necesidad de la divulgación de tales conocimientos. Entre los estudios, v. gr. que acaban de editar las Intervenciones Militares abundan los folletos relativos a la geografía marroquí: por ejemplo los de los Comandantes Jiménez Ortoneda y Granados y el del Capitán Domenech, sin que falten tampoco los que de cerca rocen o toquen este tema geográfico, tan fértil en facetas, siempre nuevo y siempre interesante.

Pero vamos a parar nuestra atención hoy sobre tres obras más extensas que acaban de ver la luz, casi simultáneamente, y cuya aparición no podía quedar sin el debido comentario en estas columnas. Helas aquí:



Don José Guillermo Sánchez ha publicado un opúsculo, sobre la Geografía de la Zona «Nuestro Protectorado. El Rif y Yebala».—Imprenta Fuenlebre, —Madrid. Lleva el libro un excelente prólogo de un gran geógrafo y africanista: Vicente Vera. Precede una introducción oportuna sobre la política colonial de las potencias europeas, que sirve de enfoque para esbozar el punto de vista español: sigue una visión rapidísima del Magreb: detalle de sus límites y tratados internacionales recientes que le conciernen y, por fin, una referencia sucinta, aunque suficiente, dada la finalidad que es dable adivinar en el libro, a la orografía, hidrografía, geología, clima, flora, fauna y etnografía. Se estudian separadamente, las instituciones tradicionales del medio, la yemaa, la familia, los chorfas, la enseñanza coránica, la justicia, la política y en la parte descriptiva, con la calificación genérica de Bajalato del Norte—que se nos hace un tanto original—el autor parece incluir una extensa región que abarca, se ve, el Bajalato de Tánger, el de Tetuán, la Ciudad de Ceuta y su Campo Exterior, y el Bajalato y Plazas de Arcila y Larache. Sigue la descripción geográfica ocupándose de las kabilas de Yebala y de Gomera. El autor escribe reiteradamente *Gomera*, cuando en realidad esta palabra, no hay que decirlo, no es si no una corrupción de Gomara, nombre que dieron al país los bereberes de tal rama que lo poblaron. Trata aparte, sin que se nos alcance el motivo, el Fondak de Ain Yedida, y luego Xauen y las cabilas de la zona francesa limítrofes con Yebala, las del Rif, las de la llamada confederación Guelaia y las ciudades y poblados de Melilla, Nador, Zeluan, Monte Arruit, los dos Peñones y, en fin, las cabilas francesas fronterizas con esta región. Son capítulos finales de la obra Ifni, y unos estudios sintéticos sobre la psicología indígena y el ferrocarril de Tánger-Fez, insertándose, por último, un vocabulario hispano-marroquí. La noticia bibliográfica, que es el colofón obligado de estos libros, tiene una amplitud proporcionada al desarrollo de la obra, que puede constituir un prontuario de interés para iniciar a quien desconozca la zona.

Es sensible que no falten erratas ortográficas en la toponimia indígena. Sabemos por experiencia propia toda la dificultad de una transcripción precisa; pero no hay que adivinar que la corrección de pruebas no ha sido, por esta vez hecha por persona idónea. De más bulto, es cierto, tampoco faltan errores. Por ejemplo, el que insistentemente se viene deslizado en casi todos los libros que sobre Geografía de Marruecos van apareciendo: se toma, casi habitualmente, por gigante de la cadena al Yebel Tiziren. Análogo yerro figura en la obra que luego comentamos del Capitán Ramos, lo que nos sorprende más. Es feliz que, al fin, cuantos se ocupan de la Geografía de Marruecos vayan olvidando un poco a Moulieras, que si de la mano de su derviche hizo, en su día, una labor inapreciable, hoy la exigencia científica ha de ser mucho mayor, ya que la zona puede ser recorrida fácilmente

te e incluso tiene su cartografía a gran escala muy adelantada y a punto de terminarse, gracias a los desvelos de la Comisión Geográfica del Cuerpo de Estado Mayor. Pues bien, ya Moulieras había deshecho tal error y en el Mapa de Marruecos, en escala 200.000, editado por el Depósito de la Guerra, hace cuatro años, las cotas rojas del Tiziren y del Tidiguin dicen a las claras como el segundo se eleva cuatrocientos metros más que el primero.



Juan Celerier, el profesor del Instituto de Estudios Superiores Marroquíes, de Rabat, acaba de dar a la luz, editado por la Librería de Colin, de París, un estudio interesante, con carácter preponderantemente económico, que intitula «Le Maroc», y que forma parte de la excelente colección que edita aquel librero con el lema «vulgariser sans abaisser».

Lleva el librito, primorosamente hecho, una introducción sobre la geografía física marroquí, que es síntesis admirable, literaria y científicamente. Se estudia, enseguida, la vida de los indígenas, sedentarios y nómadas en el litoral atlántico, la de los montañeses, la de los grandes nómadas del desierto, en las estepas orientales y en las ciudades. Una segunda parte estudia la población europea, los medios financieros, los orígenes de la circulación, el problema del agua, la colonización, los nuevos cultivos, la minería, la industria y los cambios. Marruecos, afirma el autor: no es, sin embargo, una colonia de población. El proceso de la inmigración, grande al principio, reducida luego, lo diría por otra parte. Será menester armonizarla por esto con el aumento de riqueza. Una bibliografía, breve, pero muy bien escogida, cierra el libro. Lástima que en ella no se inserte noticia de algunas obras de autores españoles que habría sido justo y oportuno recoger.

Un libro excelente en el que en pocas páginas, en fin, se divulga, efectivamente sin rebajarla, una cuestión de palpitante interés: las realidades y posibilidades económicas de Marruecos.



El Capitán de Infantería don Aniceto Ramos Chareco Villaseñor ha editado, en Toledo, Imprenta del Colegio de Huérfanos, una obra de sumo interés que intitula «El Rif.—Apuntes para su estudio». Muy documentado, con abundantes citas bibliográficas, profusamente ilustrado este libro comienza por exponer ligeras ideas sobre el Imperio y por servir al lector unos antecedentes históricos de nuestros derechos tradicionales africanos: las negociaciones diplomáticas en torno de Marruecos, el tratado de 1904, la Conferencia de Algeciras, el tratado franco-español del 12, las operaciones preliminares de policía, y en fin, la gestación y desarrollo de la Conferencia de Madrid, de 1925, en la que se acordó la campaña conjunta contra Abd el Krim. Sigue, luego, una serie de capítulos geográficos sobre la región, felizmente desarrollados y tratados con amplitud a la que no nos tenían acostumbrados, no ya a los autores de compendios geográficos sobre Marruecos, si no incluso los pocos que han dado a la publicidad monografías y trabajos de mayor empeño, y que comprenden la división del país, las costas, la orografía, las razas, idioma, la religión, el clima, la flora y la fauna, los minerales, la ganadería, la industria, el comercio, las artes, la enseñanza, y después una concienzuda e interesante noticia sobre Melilla, los Peñones y poblados del país.

El bosquejo histórico que sigue no es menos afortunado, y, en fin, digna del resto de la obra es su parte relativa a las costumbres y vida de los indígenas que cierra el libro, junto con una reproducción de los Tratados internacionales sobre Marruecos.

La noticia bibliográfica en este libro es amplia y está bien explotada en el texto, en el que por otra parte se acusa, como es debido, la personalidad de su autor que «ha vivido» el Rif y que le conoce bien: mucho más su parte oriental, desde luego, que la occidental. Falta bibliografía en idioma distinto al español.

Muy cuidada, por otra parte, la presentación: hace sensible el que algún caso, por fortuna muy pocos, surja en el texto barbarismos ortográficos, a la moda francesa, como la «Dj» para representar nuestra «j». Con tal libro y autor es menester mostrarse exigentes. Porque «El Rif» del Capitán Ramos es sin duda el tratado más interesante, documentado y amplio de los dedicados hasta hoy a esa región de la Zona que ya de antaño, por cierto, había merecido la atención de nuestros geógrafos, viajeros y tradistas.

J. D. de V.

ANTONIO MOSQUERA PITA

DEPÓSITO DE CARBONES



Carbones del Almirantazgo
* * Inglés * *

Especiales para usos do-
mésticos

Proveedor de la Marina
* * de Guerra * *



Oficinas: Libertad 1 y 3.

CEUTA

Teléfono 88.

HOTEL RESTAURANT FUENTES H^{NOS.}

UNICO HOTEL ESPAÑOL DE PRIMER ORDEN

ZOCO CHICO (centro de la población)

TANGER

ANIS DEL MONO
DULCE SECO
EXCELENTE LICOR.
TÓNICO DIGESTIVO



Francisco Gómez Marcelo

Abastecedor del Ejército de Marruecos

PLAZA DE ABASTOS, 3. CEUTA

Manuel Delgado Villalba

Fábrica de Materiales
- de Construcción -

Almacén de Maderas y Coloniales.

Agencia de Compra-Venta

de alhajas y demás objetos en general.
El establecimiento más antiguo y
acreditado.

Pasaje Romero, 16 — Ceuta y Tetuán
(DETRÁS DE TELEGRAFOS)

CASA MOLINA

ARTICULOS PARA REGALOS
PAPELES PINTADOS
ELECTRICIDAD

CEUTA

TETUAN

Sombrerería RUIZ

(Antiguo gorrero de Melilla)

Camoens, 3 - CEUTA

Fábrica de gorras de uniforme. Especialidad en teresianas y gorros del Tercio.
ooo Gran surtido en efectos militares ooo

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

D. _____ Profesión _____
Residente en _____
Provincia _____
Calle _____ número _____

Se suscribe a la REVISTA DE TROPAS COLONIALES por un⁽¹⁾ _____
comprometiéndose a abonar su importe por anticipado, mediante recibo, cargo o giro autorizado por la Administración de la REVISTA.

_____ a _____ de _____ de 193

El suscriptor,

(1) Año o semestre.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

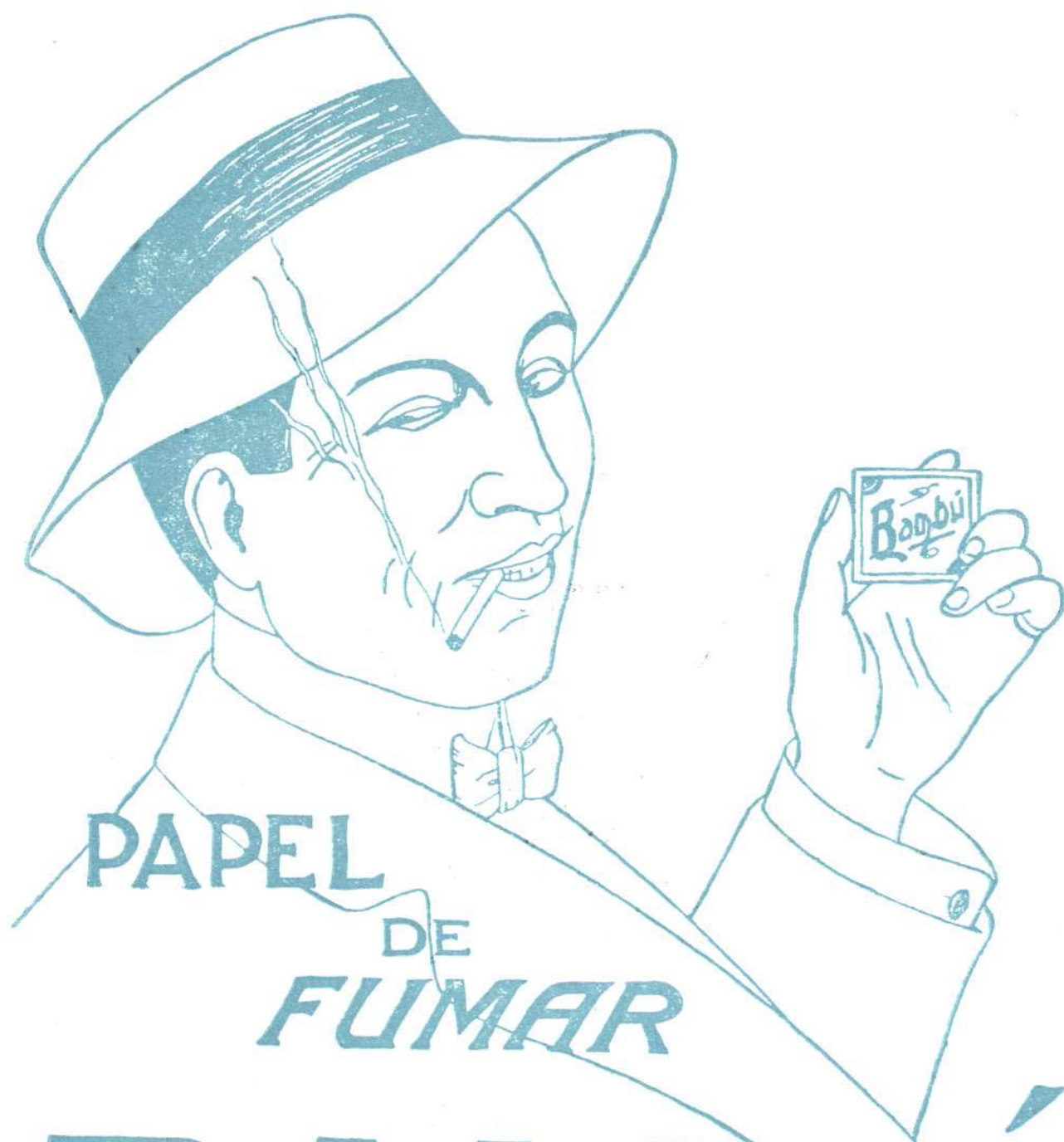
España

Un año. Pesetas 12
Un semestre 6

Extranjero

Un año Pesetas 18
Un semestre 9

Conforme a la R. O. de 12 de Agosto de 1925, (D. O. número 178), los Cuerpos militares abonarán la suscripción a razón de 2'50 pesetas ejemplar.



PAPEL

DE

FUMAR

BAMBÚ



PRECIO **UNA** PESETA